ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

# EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes... 1.00 peso | Número del día... 0.04 cts
Por seis meses... 5.50 | Número atrasado... 0.10
Por un año... 10.00

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes:—En París—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

...video—Sábado 17 de Junio de 1899

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XXXVI—Núm. 10,2 70

**Almanaque**

...ado 17—San Manuel y santa Teresa. ... dias transcurridos, faltando 201 para ...

...ol á las 7 h. 10 m. y se pone á las 4 h.

...creciente (2.º dia).

## EL SIGLO

### ...miento de la poblacion

...ccion General del Registro del Estado ...icó hace dias el cuadro del movimien...tivo de la poblacion de la República ...urante el año 1898.

...cuadro, cuyo extracto ya conocen ...ectores, resulta que hubo 29.067 naci...ontra 12.452 defunciones, habiendo re...consecuencia, la poblacion un aumen...15 almas durante el año de que nos ...

...hora el resúmen general del último ...ue abarca los nacimientos y defuncio...uidos los nacido-muertos, y el creci...ual de la poblacion de la República:

| Nacimientos | Defunciones | Crecimiento vegetativo |
|---|---|---|
| 26.981 | 12.362 | 14.619 |
| 27.889 | 11.473 | 13.416 |
| 28.696 | 12.419 | 16.277 |
| 28.071 | 12.004 | 16.067 |
| 27.388 | 12.551 | 11.837 |
| 28.485 | 13.813 | 14.613 |
| 30.403 | 12.119 | 18.284 |
| 31.001 | 12.776 | 18.225 |
| 27.657 | 12.385 | 15.272 |
| 29.067 | 12.452 | 16.615 |
| 285.639 | 127.384 | 158.255 |

...decir que en diez años, nuestra pobla...nido un aumento de *ciento cincuenta y* ...almas, por el solo efecto del crecimiento ...o, es decir, de la diferencia entre el ...e los que mueren y el número de los ...n. Debemos prevenir, que en el año ...incluidas las inscripciones retardadas, ...acticaron al año siguiente en virtud de ...ctada por el Consejo de Estado.

...os datos que registra el último anuario ...eccion de Estadística, el departamento ...onia tiene 41 mil habitantes, el de Pay...mil, el de Salto 38 mil, y el de Soriano ...n conjunto una poblacion de *ciento cua...nco mil almas*.

...en, con el crecimiento vegetativo del ...cenio, ha obtenido la República una ...algo mayor que la de esos cuatro ...entos juntos, que despues de Cane...uran á la cabeza de todos los de cam...el número de sus habitantes.

...departamento de Canelones 70 mil ...or consiguiente, con la sola ayuda del ...e los nacimientos sobre las defuncio...último decenio, habria como consti...departamentos iguales al de Canelones ...solo saldo favorable que arroja la es...demográfica del año próximo pasado, ...una masa de poblacion mas impor...la del departamento de Flores que es ...almas y casi igual á la del departa...Rivera que cuenta 18 mil habitantes. ...o indicaremos para que resalte la im...de nuestro movimiento vegetativo.

...los nueve años comprendidos de 1889 ...clusives, entraron al puerto de Monte...procedencia de ultramar 125.474 pa...inmigrantes y salieron del mismo ...n destino á ultramar 90.585 pasajeros ...tes. La diferencia entre las entradas ...arroja en favor de la poblacion *treinta* ...*il* almas en números redondos. En el ...pso de tiempo, entraron al puerto de ...n con procedencia de Buenos Aires y ...gentino *408.957* pasajeros y salieron ...evideo para estos últimos destinos ... La diferencia favorable á nuestra po...né de *diez y siete mil* almas tambien en ...redondos.

...os los dos saldos, se obtiene á favor de ...lica Oriental una poblacion de *cincuenta* ...almas, ó sea la tercera parte del gua...arroja el crecimiento vegetativo del ...cenio.

...mos ampliar la comparacion, estable...cifras generales de las entradas y ...pasajeros en todos los puertos de la ...a, pero amontonaríamos cifras sin re...ensibles, desde que el puerto de Mon...bsorbe la casi totalidad del movimiento. ...y sobran las que damos para dar idea ...le impulso que recibe nuestra pobla...el simple excedente de los nacimientos ...defunciones.

## ...TAS DE FENIX

...or Kropp, residente en Paysandú, es ...sotros uno de los mas fervientes afi...á los estudios astronómicos, y á fé ...poseer especiales dotes, puesto que ...ajos se toman en cuenta en centros ...s europeos.

...mo de ellos versa sobre el cometa ...sible á la simple vista desde el 4 de ...asta los primeros dias de Abril en que ...entre los rayos solares, acercándose ...rey á la distancia de 5 minutos del arco ...o su perihelio del 12 al 13.

...areciendo de tarde volvió á ser visible ...la salida del sol hasta fines del mismo ...bril. Lo observó de mañana el dia 2 de ...imo á las 4 y 45 m. aunque por algunos ...s y á intervalos, pues habia cirrus ...

...e Mayo, con buen tiempo y tranquilidad ...rica en las regiones superiores, pudo ...dibujo del cometa, cuya descripcion es ...gue:

...cleo, rodeado por una gran masa nebu...lá á intervalos de unos 8 ó 10 segundos; ...or *rosa pálido*, y comparable á una es...sexta ó séptima magnitud.

...asa nebulosa que precede y rodea la ca...l cometa se extiende á ambos lados. ...se vé otra masa nebulosa en medio de ...mencionadas, formando así tres colas: ...palabra se presenta bajo la forma de ...na suspendida en el aire.

...ar de ciertas dificultades, como ser lo ...rable del tiempo, la aproximacion de la ...c. el señor Kropp obtuvo cuatro dibujos ...eta cuyas variaciones forman sorpren...fenómenos, debidos, aparte de otros ...como atraccion, calor, electricidad, po...repulsion, principalmente á la rotacion ...mismo.

...ñor Kropp ha usado en sus observacio...ocular cometario cuyo aumento es de 36 ...s, y fija en estos términos, con fecha 12 ...iente, la posicion actual del viajero ce...nstelacion Cisne en direccion á la cabe...Dragon.

∴

...evo jefe político de San José no ha po...traerse á la costumbre de decir lo que ...entiende, pues no cabe duda de que la ...on un cargo significa el propósito de ...los deberes constitucionales que él im...cualquier época regular.

...rriendo así, resulta supérflua la siguien...cuya direccion y forma pueden tomarse ...ceso de galantería democrática:

...José, Junio 14 de 1899.—Señor vice-cón...—Tengo el honor de comunicar al se...-cónsul que habiendo tomado posesion ...o de jefe político y de policías del depar..., animado del propósito de administrar ...fecta equidad los intereses de órden ge...nfiados á mi custodia, me es grato ex...que consagraré mis constantes esfuer...garantir y hacer garantir los bienes y de...individuales de todos los habitantes de ...na de la República, sin distincion de ran...de vinculaciones políticas ó personales, ...los altares de la justicia caben enteros y ...olarse las insignias simbólicas de todas ...ionalidades de la tierra y de los partidos, ...argen del seno de los agregados de opi...

...entiende el delegado del poder ejecutivo ...departamento, su cometido actual y sus ...s de futuro y se complace en hacerlos ...r del señor vice-cónsul, á quien desde ...ofrece las consideraciones de su particu...ima.—*Lauro V. Rodriguez*.»

...gusta mucho más, por su comprensibi...alcance práctico,—aun cuando en rigor ...ambien innecesaria,—la circular que exi...prochable conducta moral á los guardias ..., prohibiéndoles, además, «toda manifes...pública de partidismo, pues los emplea...la administracion se pertenecen y deben ...grarse al servicio de la misma, no á fomen...siones ó á suscitar cuestiones de interés ...o, agenas al resorte de su autoridad ó mi...io.»

∴

...cular de la Jefatura del departamento de ...no á los comisarios de su dependencia: ...ercedes, Junio 13 de 1899.—Siendo notoria ...asez de caballos que actualmente se hace ...en las comisarías de policía del departa..., y en vista de que al Superior Gobier...es imposible disponer de dineros para la ...a de elementos tan indispensables para ...n buen servicio policial, se me ocurre in...á Vd. que el medio mas fácil y que no im...ia un sacrificio para el vecindario, que es ...s interesado en que la policía pueda pres...el mas eficaz servicio, sería que usted re...ese á los principales propietarios de esa ...on á su cargo, suplicándoles la donacion ...on á dos potros, á lo sumo. No importa sus ...s, con tal que fuesen sanos, y dichos po...os hará usted amansar con todo cuidado ...os mismos guardias civiles de esa policía. ...a contribucion del vecindario, que ha de ser ...rácter esencialmente voluntario, debe usted ...rla extensiva hasta el número de 20 potros ...sumo.

...ra al mejor logro de este asunto espero que ...d empleará la forma más correcta y más ...veniente á fin de que ese vecindario la acep...n el mayor agrado.

...ludo al señor comisario con la merecida ...cion.—*Juan H. Soumastre*».

...o puede aspirarse á mayor correccion de ...s hará mas plausible y práctico interés ...autoridad en sus relaciones con el vecindario. ...udablemente, dado el justo aprecio de que ...el señor Soumastre, obtendrá con dema...cooperacion vecinal que solicita.

Sin embargo, cabe observar que esas generosidades, que material y moralmente significan apoyo al Gobierno, no deben alterar en manera alguna la provision de elementos exigidos por el servicio público.

Los caballos no se reemplazan con palos de escoba ni con buenos deseos.

Fenix.

## HECHOS Y RUMORES

### Nuevo asalto á la estancia de Saravia

En nuestra seccion telegráfica publicamos un despacho de Melo que informa de un nuevo asalto nocturno á la estancia del caudillo nacionalista Aparicio Saravia.

El asalto se verificó el 12 del corriente, no hallándose en la estancia el señor Saravia. Los asaltantes fueron rechazados como la vez anterior.

El ministro de Gobierno recibió un telegrama del oficial 1.º de la Jefatura de Cerro Largo comunicándole el informe, pero sin detalles de la forma en que se produjo el suceso.

El oficial 1.o informa que tuvo noticia enviada por el jefe político señor Basilio Muñoz que se hallaba en Santa Clara de Olimar con el señor Saravia, informándose del primer asalto.

Allí llegó poco despues la noticia de la nueva tentativa criminal, por persona enviada á Santa Clara por los hijos del caudillo.

Se dice que uno de ellos telegrafió el suceso al señor Echegaray amigo de su padre.

Se agrega que el senador Echegaray salió ayer en el ferrocarril á Nico Perez, suponiéndose que va al encuentro del caudillo. Puede que así sea pero lo que sabemos es que el señor Echegaray ha manifestado que se dirigia á su estancia de Rebolelo por sus asuntos de ganadería.

Mil conjeturas se hacen con relacion á este suceso extrañándose principalmente que los atacantes hayan querido efectuar su intento hallándose ausente el señor Saravia.

Las gentes que conocen las costumbres del caudillo manifiestan que tal circunstancia si bien es conocida en Montevideo no lo es en campaña, pues Saravia jamás participa sus viajes ni regresos, pudiendo muy bien ignorar los asaltantes su ausencia de la estancia.

El ministro de Gobierno ha telegrafiado á la Jefatura de Cerro Largo para que envie gente armada á la estancia del Cordobés con el fin de vigilar el establecimiento y todo grupo sospechoso, empeñándose seriamente en el sentido de dar las mayores garantías efectivas al popular caudillo.

### Asunto Puerto

El ministro de Fomento celebró ayer una larga conferencia con el Presidente de la República en casa de éste, tratando del resultado de sus estudios sobre el proyecto para la construccion del Puerto de Montevideo y demás cuestiones relacionadas con el mismo.

El doctor Pena impuso á S. E. de todos los datos necesarios sobre las modificaciones proyectadas y de las ventajas que se obtendrán con ellas.

Segun informes de orígen autorizado el señor Cuestas manifestóse de acuerdo con el laborioso é importante trabajo de su ministro, haciendo el propósito de concurrir hoy á palacio para abordar en acuerdo general el asunto.

El doctor Pena dará á conocer el resúmen de sus estudios y datos y las líneas generales del proyecto modificado, plan financiero, base de la operacion, etc.

Si, como es de esperar, el Ministerio opina de conformidad quedará autorizado el ministro de Fomento para dirigirse á las comisiones respectivas del Cuerpo Legislativo anunciándoles que se halla pronto para abordar con ellas el estudio de la cuestion Puerto, á fin de activar su despacho.

### La Direccion de Instruccion Pública

Sorprendió ayer la version dada por un diario de la renuncia colectiva de los vocales de la Direccion de Instruccion Pública por desacuerdos con el Poder Ejecutivo.

Personas que han estado anoche al habla con el inspector nacional doctor Massera y con los vocales de la direccion cuya renuncia fué anunciada, desautorizan la especie.

Aquellos señores han manifestado ser incierta la version. Hasta el momento no han pensado en tal cosa.

No hay otra dificultad pendiente entre el Ejecutivo y la Direccion de I. Pública que el asunto de la traslacion del inspector de escuelas de Maldonado, que la autoridad escolar encara bajo una faz y el ministerio de Fomento de otra manera, habiendo fundado en un informe su criterio la autoridad escolar.

Pende el asunto de la resolucion que adopte el gobierno definitivamente, en cuyo caso la direccion de I. P. responderá como juzgue conveniente.

### Liquidacion del Banco Nacional

Conferenció ayer con el ministro de Hacienda en casa de éste el diputado doctor Martin C. Martinez, miembro de la Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes, cambiando ideas respecto del proyecto de liquidacion definitiva del Banco Nacional.

Dentro de las bases generales convenidas se adoptaron ampliaciones y modificaciones tendentes á acelerar la liquidacion del ya fósil banco que tanta ruina y pérdida le dió al país.

El doctor Martinez informará el asunto recomendando la sancion de un proyecto de ley para la rápida liquidacion.

Tambien cambiaron ideas el doctor Campisteguy y el doctor Martinez sobre el proyecto de ley de Timbres y Papel Sellado, respecto del cual la Comision de Hacienda va á dictaminar.

### Asunto Irureta-Martinez

Hoy será puesto en libertad bajo fianza el teniente Martinez.

El fiscal, doctor Victoriano Martinez accedió á lo solicitado por el defensor doctor José P. Ramirez y el juez de instruccion doctor Mendoza Durand, proveyó de conformidad con la vista fiscal.

En la tarde de ayer se le fué á notificar la referida providencia al doctor Martin C. Martinez, defensor del doctor Irureta Goyena, pero esto no pudo efectuarse por no haber sido dentro de hora hábil.

## UNIVERSIDAD

**El próximo rectorado**—Con verdadera extrañeza hemos leido en *El Día* dos artículos, tendentes á demostrar, el uno, lo que piensan los estudiantes acerca del próximo rectorado, y el otro, que el actual Rector debe ser eliminado como candidato, en la próxima terna.

Ante todo, si la Universidad está reducida á una fraccion de la Seccion de Preparatorios, podríamos aceptar desde luego las pretensiones del articulista, que afirma hablar en nombre de todos los estudiantes; pero debemos impugnar eso, desde que la opinion de los estudiantes de las facultades superiores y aún de una gran mayoría de la Enseñanza Secundaria, no se ha tenido en cuenta para nada.

Si esto no fuera un motivo poderoso para contestar al articulista, lo constituiria entonces el hecho de que al actual Rector se le hacen una serie de cargos, que si bien, por su falsedad, no lo rozan en lo mas mínimo, pueden contribuir á extraviar el criterio de los que no están enterados de los hechos.

Pero, como es lógico poner en claro todos los hechos comenzaremos por destruir la primera afirmacion.

Convenimos en que la nota, pasada por el Consejo, á los examinadores, en el último período de exámenes produjo honda excitacion entre los estudiantes, pero, queremos hacer notar que dicha excitacion no era en contra del doctor Vazquez, sino del Consejo. Los estudiantes, que de buena fé, creian que el Rector era el autor de esa nota, pudieron convencerse de lo contrario, leyendo el articulito de *El Nacional* que no dejaba lugar á dudas.

Tambien cree que la intervencion de los estudiantes en la eleccion de la terna, debe ser, aunque indirecta, eficaz, como si se pudiese aceptar que el criterio juvenil nunca sólido y fluctuando entre las mas variadas ideas, pueda influir en el firme y reposado de la mayoría de nuestros doctorados, que van á una eleccion con la conciencia plena de su deber, y con el ánimo de proponer en la terna á personas, que no solo sean una garantía por su honestidad, sino que posea la competencia debida para cargo tan delicado.

Pasemos ahora, á lo que él llama los hechos agravantes del pasado, y por los cuales se hace imposible la candidatura del actual rector á la próxima terna. Se refiere á dos hechos ocurridos hace tiempo; en el uno hay exageracion manifiesta; en el otro una lamentable confusion. Vamos á explicarlos.

A raiz de la renuncia del doctor Ramirez, ocurrida con motivo de un conflicto entre la Universidad y el gobierno personal del general Santos, se produjo el nombramiento del doctor Vazquez para el rectorado. Si bien no es aplaudible esa actitud del actual rector, tampoco debe ser juzgada con esa extrema severidad, pues nada de oneroso tenia la aceptacion del rectorado, en esa ocasion, y no fué aquella de las que invalidan á una personalidad para ocupar un puesto público. El doctor Vazquez era entonces fiscal, y como perteneciente á la judicatura, ajeno á los debates de la política militante, y desposeido de todas las intransigencias propias de la época, que si en los hombres de lucha tenian razon de ser no impedian á un ciudadano en sus condiciones, aceptar la superintendencia de ese cuerpo independiente.

A mayor abundamiento las sanas intenciones que alimentaba el doctor Vazquez, y los servicios grandísimos prestados á la comunidad universitaria, serían el mas hermoso y pleno justificativo de su conducta.

Han pasado casi cuatro lustros y esas tardías reconvenciones ya están fuera de lugar; además si algun vicio de orígen trajo el doctor Vazquez á su segundo Rectorado, desapareceria éste, con su comportamiento ulterior y ante sus altos y positivos méritos.

Dijimos anteriormente que el articulista padecia un deplorable error, al colocar entre los hechos agravantes la cuestion Llovet.

En lo que á esta cuestion se refiere mucho se ha hablado entre los estudiantes, sin conocimiento de causa.

Las cosas pasaron del siguiente modo: El año 1891 el señor Llovet se presentó pidiendo révalida del título de Ingeniero Civil, y previo informe del Decano de la Facultad de Matemáticas, señor Benavides, y del vocal del Consejo, doctor Carafí, el Rector, que lo era entonces el doctor De María, ordenó que se inscribiera al peticionario en el número de los Ingenieros diplomados. Se presentó entonces una solicitud de los estudiantes de ingeniería, protestando contra dicha inscripcion, al tiempo que el doctor De María ordenaba se suspendiese ésta, por contradicciones habidas entre las fechas de legalizacion consular y de expedicion de título. El señor Llovet explicó las contradicciones halladas y despues del informe de una comision compuesta por los doctores Mendilaharsu, Garzon y Aguirre, el Rector resolvió que el solicitante podia ejercer la profesion de ingeniero, pero sin ser inscripto en la Universidad. El interesado apeló ante el Poder Ejecutivo, el cual decretó la inscripcion del señor Llovet, lo que produjo la renuncia del doctor De María.

Como se ve la renuncia de dicho Rector no fué ocasionada por que existiera la mas pequeña presion sobre él, sino por delicadeza personal, al ser desechada una resolucion suya por el gobierno.

En esas circunstancias se nombró al doctor Vazquez, rector interino, el cual, en vista de la actitud hostil de la mayoria de los estudiantes, renunció el cargo. En ese estado de cosas, fué cuando se votó la terna de que formaba parte el doctor Vazquez Acevedo, quien fué elegido por el Gobierno.

En vista de los trabajos favorables de un grupo de los mas distinguidos estudiantes de Derecho, y de que el doctor De María condenó las manifestaciones algo violentas de los estudiantes, declarando que no era oneroso aceptar el nombramiento, los ánimos se apaciguaron un poco y el doctor Vazquez aceptó el rectorado que con tanta competencia desempeña.

Y la parte que juzgamos mas censurable del artículo, es la afirmacion de que la Universidad se ha convertido en feudo; hablando de cosas que no podría probar, y haciendo insinuaciones que rozan la dignidad de todos los miembros del Consejo. Pero como las palabras nada valen por sí solas invitamos al articulista á que en prueba de su aserto nombre las personas que forman el pretendido círculo, al cual él se refiere. Podria tambien, á fin de ser creido, enumerar los actos de presion ó despotismo que el Rector ha ejercido en la Universidad. Quizás no encontrará uno!

Mientras esto no suceda creeremos como toda persona sensata, que son infundados esos cargos.

Y si éstos son infundados, si ninguna de las imputaciones queda en pié despues de presentados los hechos verdaderos, no vemos razon, para imaginar siquiera, que se elimine de la terna al actual Rector.

Antes bien, el doctor Vazquez, hombre de sanos propósitos, administrador intachable, verdadero reorganizador de la Universidad, con excepcionales aptitudes para el puesto, nos parece el único candidato posible para regir la marcha de esa Institucion, y velar por los reales y verdaderos intereses de los estudiantes.

Agustin A. Musso.

**Exámen**—Hoy á las 1 p. m. rendirá exámen general teórico de notariado el señor Eduardo Ferreira. Componen la mesa examinadora los doctores Velazco, Geille y Sienra.

**Tesis**—El bachiller Vicente Magallanes ha presentado su tesis para optar al grado de doctor en jurisprudencia, la cual versa sobre penalidad de los delitos comunes sujetos á la Jurisdiccion Militar. La comision informante está compuesta por los doctores Martinez Ramos Suarez y Mendivil.

**Reunion**—Reunióse ayer la comision de legislacion universitaria.

## Correspondencia del Salto

Salto, Junio 8 de 1899.—Señor director de El Siglo.—Distinguido señor: Pocos sucesos de importancia se han desarrollado en la administracion y progreso general de este departamento; pero algunos de entre ellos pueden revestirla con el tiempo y todos son dignos de una correspondencia que trate de los intereses comunes.

—

La prensa de la localidad continúa clamando contra la pasividad relativa del Sr. Jefe Político en remover á algunos de sus funcionarios subalternos que son desastrosos y una perpetua amenaza á la seguridad de varios vecindarios. Hasta hoy, el doctor Silva ha destituido solamente á los comisarios de la 3.ª y de la 9.ª de las secciones rurales, habiendo tenido el poco acierto de nombrar en su reemplazo á dos oficiales del ejército que podrán reunir las condiciones mejores personales que se quiera, pero que carecen de la condicion—exigencia hoy esencial—de tener el carácter de vecinos de las secciones cuyos intereses van á asegurar. Los demás malos funcionarios aun permanecen en sus puestos con grave descontento y notorio perjuicio de la poblacion: entre ellos está el comisario de la 6.ª seccion cuya fisonomía dibujé en mi anterior. Hay quien cree ver en esta demora en separar al mal funcionario una como atadura del señor Jefe Político á la persona del coronel Viera.

Sea de todo esto lo que fuere, la verdad es que el servicio policial está actualmente muy desatendido en todo el departamento; que los robos se suceden con una frecuencia pasmosa sin que se dé con los hurtadores; y que, por lo comun, hay notoria negligencia en el buen servicio, pues todo esto fluye de las continuas y graves quejas que llegan de la campaña á la ciudad.

Pero, sin ir mas lejos, esta falta de seguridad es bien palpitante aquí mismo en la ciudad. Hace cosa de pocos dias, fueron asaltados en el Pueblo Nuevo del Cerro, á las puertas del mismo centro de la ciudad, dos transeuntes á quienes los malhechores pegaron senda paliza y despojaron luego del dinero que llevaban. Todos estos hechos ocurren sin que aparezca un solo guardia de seguridad. No se sabe, en suma, á donde iremos á parar si continúa la repeticion de tan bochornosos sucesos. Por lo pronto, me consta que los vecinos del Cerro no salen de noche de sus casas, temerosos de ser víctimas de iguales despojos y atentados, denunciadores evidentes de un abandono policial.

Se susurra desde tiempo atrás que el jefe político hará una gira por toda la campaña para observar personalmente la marcha de las policías rurales. Tan anunciado viaje se ha criticado con razon, porque él dará motivo para que los comisarios malos pongan en algun órden su administracion y engañen así la ingenuidad de carácter del señor jefe.

Despues de esto, ninguna iniciativa, ni laudable, ni de poca monta, ha brotado de la Jefatura Política que duerme un sueño demasiado colonial para el movimiento contemperáneo y el progreso surgido en nuestro país que reclaman mayor actividad.

—

Los colorados de la localidad se reunirán en Asamblea Departamental el dia 9 de Julio próximo para elegir la Comision Permanente que ha de regir los destinos de su comunidad política.

La convocatoria que han dado á la publicidad tiene alguna importancia, porque es firmada por los miembros de los distintos grupos en que se hallaba dividido el Partido Colorado en este departamento, y parece que al fin se reorganizará el partido en buena armonía y union de todos sus elementos y fracciones.

Si bien es cierto que en las últimas elecciones de Senador se reunieron estos distintos grupos para sostener, junto con una buena parte del Partido Blanco, la bandera de la libertad y del civismo contra la influencia oficial siempre absorbente—dando así un ejemplo hermosísimo que ningun censor borrará de los fastos de nuestras luchas comiciales—lo cierto es tambien que desde antaño hay en la localidad dos ó tres fracciones del Partido Colorado que buscan cada una su predominio obedeciendo á jefes diferentes, fracciones cuya desaparicion no parece cosa tan fácil si se mira atentamente á su pasado.

Así, en las últimas elecciones pudo observarse que se agitaban claramente estos tres grupos: el herrerista, el villarista y el independiente. El grupo herrerista era el mas tenaz: no queria entrar á la lucha comicial porque acababa de colocarse la divisa revolucionaria, y rechazaba toda existencia legal de gobierno. Este grupo era y es aún hoy mismo el menos numeroso. Al fin, se subdividirá y se repartieron sus elementos, unos en los comicios á favor del doctor Blanco, y otros á favor de la abstencion. Hoy, han depuesto sus armas y esperan en silencio el giro de los sucesos.

El grupo *villarista* que sustituyó al antes *tajista*, es el mas numeroso del Salto y responde á las inspiraciones del general Villar.

El grupo independiente no obedece, en rigor, á nadie, sino á las inspiraciones del momento político.

Estas divisiones se han acentuado más de una vez, con demasiada profundidad en la época electoral, para que no puedan surgir ó resurgir á una nueva voz de batalla en materia de elecciones.

Pero, á pesar de todo esto, hoy se trata de hacer una sola fuerza de tanto grupo disperso, utilizando la oportunidad de la *democracia en calma*.

Si hay sinceridad en esta union que se prepara con todas las apariencias de una solidez incontestable, el tiempo lo dirá. Pero, lo positivo es que la fraccion que obedece á las inspiraciones del general Villar es la más numerosa, y que en todo caso de lucha electoral, lleva ésta las probabilidades del triunfo.

—

La Junta Económico-Administrativa del Departamento continúa celebrando sus sesiones con toda diligencia, y hace lo posible por extender el radio de su accion de progreso y órden. Reúnese dos veces por semana. Ha alcanzado ella un desarrollo tal—aun cuando mas no sea en el «arqueo» del trámite—que tiene una necesidad imperiosa de sesionar frecuentemente y en períodos extraordinarios para poder atender regularmente á las mas vitales necesidades del municipio embrionario.

Se han nombrado las comisiones auxiliares de Lavalleja y Mataojo con personal selecto que está dispuesto á secundar las iniciativas de la junta, y con facultades para denunciar desvios de caminos que perjudiquen el tránsito público, cierre de los mismos, promover obras de composturas de pasos, señalando el «quantum» con que el concurso de los vecindarios pueden aportar á las obras, pedir recursos y por último y como lata facultad, para hacer cumplir todas las disposiciones del Código Rural sobre vialidad.

Se espera fundadamente de estas comisiones auxiliares un auxilio y una iniciativa, eficaces para componer pasos y para cortar abusos de desvios de caminos—desideratum de nuestros habitantes de campaña—pues confiriéndoseles expresamente las facultades citadas, las comisiones están dispuestas á hacer sin miedo de responsabilidad esas denuncias sobre desvios ó cierros que no se atreven á hacerlas los vecinos buenamente por no indisponerse con el autor poderoso ó sus cómplices.

Ha llegado en este momento la ocasion de relatar los perjuicios de un desvio descomunal y desastroso efectuado por un vecino asaz pudiente, así como de los abusos que éste ha inventado para cobrar derechos de peaje que son una verdadera explotacion.

En el Paso del Mangrullo, y en un camino nacional que conduce desde San Eugenio á Paysandú—lugar obligado de tránsito para numerosas tropas de ganado—un propietario, cuyo nombre no hace al caso citar, hizo algun tiempo un desvio sobre un camino poco menos que intransitable por lo asaz rocalloso, que importa para el transeunte un rodeo ó vuelta de quince á veinte kilómetros... Dicho propietario cobra los siguientes derechos de peaje: dos pesos por ciento de novillos que pasan en un brete, y cinco reales por cada pasajero.

Las carretas no pasan por lo intransitable. De modo que se ha calculado con muy buenos datos que él obtiene una ganancia líquida de mil doscientos á mil trescientos pesos anuales.

Esto, como comprenderá el señor Director, no tiene nombre; y, sin embargo, á pesar de ser un colmo de escándalo, nadie se atreve á denunciarlo.

La Junta, en conocimiento del hecho, segun dicen, procederá de oficio. Hay tambien la esperanza de que la Comision Auxiliar de Lavalleja cumpla con su deber á este respecto.

Una anécdota desgraciada vale la pena de mencionarse, ocurrida con motivo de esta explotacion.

Hará cosa de seis meses, un pobre muchacho al querer vadear el paso del Mangrullo que no daba pié, no tenia sino dos reales. Pidió por favor al botero que lo dejara pasar por aquella cantidad. El cobrador inhumano no lo quiso por ningun motivo, exigiendo el derecho igual para todos de cincuenta centésimos. El muchacho pasó á nado pues tenia urgencia, y se ahogó.

Ejemplos tristes como éste se repiten de vez en cuando. ¡Y esto lo hacen sin compasion grandes propietarios!

—

Se discutió mucho en la Junta si debia pagarse con rentas propias un ingeniero para el buen servicio municipal que se consideraba por algunos como muy reproductivo. Se decidió en definitiva esperar la sancion del Presupuesto Nacional de Gastos, y recomendar á los Representantes y Senador por el departamento tengan en cuenta este rubro que la Junta del Salto lo hizo figurar en el Proyecto de Presupuesto del año que elevó á la consideracion de su superior.

—

Otra resolucion importante que tomó la Comision Administrativa, por mocion del vocal señor Illa, fué la siguiente:

Llamar por edictos que se publicarán en los diarios de la localidad y en uno de la capital, por un término de 6 meses, á todos los que se consideren con derecho á la propiedad de los terrenos baldios sitos en la ciudad y en su ejido, para que se presenten con sus títulos á la Junta. Este término podrá ser prorrogado por 6 meses más. Una Comision delegada de la Junta examinará los títulos, y con su dictámen, previa anotacion de aquellos en un Libro Registro especial, propondrá á la Corporacion las medidas que conceptúe necesarias para conciliar los intereses municipales, en cuanto sea posible, con los de los propietarios. El fundamento de esta mocion es que hay terrenos baldíos, completamente abandonados, que se ignora por completo si son municipales ó de propiedad particular. Las juntas, segun el decreto de Octubre de 1879, decreto de Setiembre de 1867, Ley de 1878 y resoluciones posteriores, están en el deber de velar por su deslinde, averiguando si han sido ó no poblados para conceder ó anular las concesiones que se pudieren hacer ó se hubieren hecho. Mucho abandono ha habido en este punto de parte de las Juntas anteriores. A subsanar tan grave omision tiende la resolucion municipal que refiero.

Por manera que aquella mocion se propone resolver estas dos cuestiones importantes de concreto interés municipal: 1.o Hacer cumplir las disposiciones vigentes sobre tierras públicas de la ciudad y ejido. 2o. Sanear la propiedad, deslindar claramente la fiscal y la particular, y llevar un Registro Departamental de Solares que no sea incompatible con los Registros Generales de propiedad.

Los viejos Registros de solares han sido muy mal llevados, y faltan del archivo los anteriores al año 1878 ó 1879. Se reformarán y se llevarán en forma, pues, dichos Registros.

Tal resolucion, por último, puede constituir una fuente de recursos preciosos para la Junta.

—

La Junta llamará pronto á propuestas para dotar á la ciudad de nueva nomenclatura y numeracion.

—

Actualmente, ingresan como fondos de la misma excelentes entradas procedentes de sobras de terrenos, con motivo de las frecuentes salidas del dominio municipal que todos los propietarios solicitan para sanear bien sus títulos.

—

Aun no se ha dado comienzo á la construccion de la estacion para el trenvía. Espérase que éste se inaugurará en Agosto ó Setiembre. La línea tiene 15 kilómetros de extension.

—

Las escuelas públicas de la localidad han pasado por un período de reformas muy provechoso. Se han higienizado, como convenía, y algunas de ellas reunen hoy excelentes condiciones pedagógicas.

—

Las donaciones de particulares al municipio, á las escuelas ó al hospital, comienzan á desenvolverse con un interés que llama la atencion. Un vecino del Cerro—un vascongado—recientemente ha hecho reformas en un edificio escolar de su propiedad por el valor de ochocientos pesos.

—

Proximamente aparecerá una revista literario-social, en la que colaborarán escritores conocidos de la localidad.

—

El inspector departamental de instruccion primaria tiene el proyecto muy laudable de dotar á las escuelas del departamento de observatorios ó estaciones meteorológicas que dependerían de una estacion central que se ubicaría probablemente en la Junta, en la Jefatura ó en el instituto Politécnico.

La ciudad de Mercedes cuenta con estos observatorios tan útiles.

—

Hasta hoy el teléfono en el departamento alcanza solo á San Antonio Grande (region de los viñedos) á cuatro leguas de aquí. Pero hoy, varios vecinos de la campaña proyectan solicitar de una de las empresas telefónicas (la de Joucon) que se extienda hasta Arerunguá, á ciento veinte y cinco kilómetros. Le comprometen para ello á contribuir con cuotas elevadas para su instalacion, dejando á beneficio de la Empresa todas las instalaciones, etc. Falta aún este progreso del departamento que nunca pasó de la categoría de iniciativa.

—

Entre los hacendados de Salto y Artigas se agita la idea de fundar un saladero en el Arapey. Establecimiento de tal género en este lugar haria florecer enormemente á este departamento y agigantaría con mas provecho y solidez todas sus industrias. Han llamado la atencion los artículos publicados por *Ecos del Progreso* á este respecto.

—

La edificacion sigue adelante en esta ciudad. En este año se han expedido 33 permisos.

—

La Junta ha insistido acerca del Ministerio de Gobierno para que los derechos de eslingaje que cobra la Aduana del Salto tengan la inversion ó el destino que la ley de su creacion les dá, esto es, que se apliquen á construccion y conservacion de muelles, zorras y guinches que tanta falta hacen al puerto del Salto. Créese que el Ministerio atenderá tan justo petitorio.

Hasta muy pronto saluda al señor director.

*El Corresponsal.*

## VARIAS NOTICIAS

### Los tranvías eléctricos

Esta tarde se reunen los miembros de la Junta E. Administrativa con el objeto de tratar el informe producido por la Comision Especial nombrada para dictaminar en la solicitud del señor Colladon suplantando en tres de las líneas la traccion á sangre por la traccion eléctrica.

La sesion va á ser interesante. El objeto de ella es, sin duda, importante pues se trata de una reforma cuyo establecimiento representaría para nuestra ciudad un verdadero progreso.

Sobre las ventajas de la traccion eléctrica no hay dos opiniones. Su adopcion en las capitales más civilizadas del mundo es una prueba evidente de que ella es util y provechosa para los intereses generales de la vialidad. En Buenos Aires, se han establecido los tranvías eléctricos desde hace ya mas de un año con un éxito verdaderamente satisfactorio.

Es de suponer que en la sesion de hoy en la Junta predominen las ideas favorables á esa mejora, sean cuales fueren las divergencias de detalles que puedan suscitarse al discutir particularmente las bases de la concesion.

### Las dietas del doctor Ramirez

Ampliando los informes que consignamos en uno de nuestros números anteriores acerca de la inversion dada y por dar á las dietas que el doctor José P. Ramirez donó al departamento de Rocha para mejoras locales, el señor José P. Ramela nos escribe diciéndonos que el edificio destinado para la escuela proyectada es el mismo donde hace dos años aproximadamente reside la Junta E. Administrativa.

Agrega que ese edificio no fué construido expresamente sino adquirido por algunos miles de pesos menos de lo que costó á su propietario y que la Junta paga 25 $ mensuales de alquiler.

### Las elecciones de Tacuarembó

Se encuentra en Montevideo y hoy mismo, segun todas probabilidades, regresará á San Fructuoso el escribano señor Franco Sagarra, presidente del club Rivera de aquel departamento.

Su venida á la capital, segun tenemos entendido, se relaciona con la protesta formulada por el mencionado centro político contra la actitud de los adherentes al club Juan L. Cuestas en la reciente eleccion de diputado.

Sostiene el club Rivera que la candidatura del señor Avegno, patrocinada, como es sabido, por él, tenia asegurada una mayoría de tres votos y que, dándose cuenta de su derrota inevitable, los partidarios de la candidatura del señor Oliva apelaron al ardid de observar los votos contrarios, no obstante tratarse de personas perfectamente conocidas y cuyo carácter de elector en perfecta forma nadie puede poner en duda.

Así, agrega el Club Rivera, se observaron ocho votos, por el simple pretexto de que había alguna pequeña diferencia explicabilísima si se tiene presente que la gente del campo, poco diestra en el manejo de la pluma, escribe mas ó menos bien, segun las comodidades de que dispone y el grado de sosiego en que se encuentra.

A pesar de esto, el Club Rivera está convencido de que, si la comision respectiva de la cámara de Representantes exige la presentacion de los antecedentes, aceptará los ocho votos observados y por consiguiente tendrá que desechar la candidatura del señor Oliva.

### El barrio Reus al Norte

En la semana entrante el Directorio del Banco Hipotecario dispondrá que se termine la construccion de diez y seis casas que ocupan una manzana del barrio Reus al Norte, de propiedad de esa institucion de crédito, para poder alquilarlas en seguida á los precios módicos que pagan las demás casas de aquella zona.

Por lo que se refiere á la venta á plazos, esto es, por mensualidades en forma análoga á la practicada por «La Industrial», venta que noticiamos hace algun tiempo como uno de los proyectos que tenia en preparacion el mismo Directorio, parece fuera de duda que ella se abordará en la primavera próxima.

La primera operacion, á título de ensayo, se va á realizar con un grupo de casas de las más baratas del barrio, con el fin de que las cuotas mensuales correspondientes estén al alcance de las familias trabajadoras y el pago total no necesite un plazo excesivamente largo.

Alguno de los miembros del directorio opina que el éxito de esa forma de enajenacion depende en gran parte de los resultados que arroje dicho primer ensayo, pues una vez colocado un grupo de casitas en poder de familias buenas y cumplidoras, no faltarán interesados convenientes para las demas propiedades.

La venta á plazos de una casa sobre la de un terreno baldío tiene la gran ventaja económica de que el comprador ahorra de inmediato el alquiler, y con esa cantidad, agregada á otras pequeñas economías, paga casi insensiblemente sus cuotas mensuales.

### Gaucha

Es este el título de una novela criolla que se está imprimiendo por los talleres de los señores Dornaleche y Reyes y que será puesta en venta en los comienzos del mes entrante.

Sin conocer ni lejanamente su tema, pues así el autor como los editores guardan la reserva que se impone en tales casos á fin de no privar la publicacion del atractivo que estriba en lo desconocido, creemos no ir muy errados afirmando que *Gaucha* debe ser un estudio de las costumbres de nuestra campaña y tambien de la psicología de algun extraño tipo femenino nacido en una de las chozas que se perfilan tan característicamente sobre las cumbres de nuestras cuchillas.

Formulamos esta induccion, en primer término guiados por las transparencias que nos parece vislumbrar en el título, y en segundo término por que se trata de un escritor que se ha dedicado hasta ahora, por la rama de literatura á cuyo cultivo se ha dedicado hasta ahora, y con innegables aptitudes, su autor que es el señor Javier de Viana.

Despues de darnos *Campo*, nos parece imposible que haya podido abandonar ese rico filon criollo, que ha demostrado saber explotar con mano robusta, para meterse en el terreno trillado y árido de las derivaciones europeas.

*Gaucha* se está imprimiendo en un volúmen de unas 300 páginas aproximadamente y promete resultar otro triunfo tipográfico de la bien acreditada casa editora de los señores Dornaleche y Reyes.

### Por la caida de la Bastilla

Se reunió anoche en asamblea general la Sociedad francesa de S. M. resolviendo adherirse al programa de festejos para el aniversario de la caida de la Bastilla que publicamos en nuestro número de ayer.

### Asuntos de Paysandú

El doctor Silvan Fernandez contesta en estos términos las apreciaciones contenidas en un telegrama que publicamos anteayer:

Paysandú, Junio 16.—Al Director de El Siglo.—El corresponsal en ésta afirma que la peticion elevada al Superior Tribunal sobre la traslacion del juez, es obra del círculo de Armero y acogida desfavorablemente por la opinion pública que lamenta haya firmado yo.

Tal afirmacion es inexacta y demuestra el propósito preconcebido de desprestigiar aquella solicitud, pues es ridículo sostener que formen en el Círculo de Armero, colorado decidido, Apolinario Velez prestigioso miembro del partido nacional, Felipe Córdoba, redactor del diario nacionalista y yo que soy humilde miembro de ese mismo partido.

Las simpatías públicas en favor del juez pueden apreciarse teniendo en cuenta que tres de los diarios locales vienen combatiéndolo y pidiendo su traslacion y que ninguno de los otros diarios ha pretendido siquiera levantar su voz para contrarrestar esa propaganda. Ruego á usted quiera publicar estas líneas en su ilustrado diario.—Su affmo. S. S.—*J. Silvan Fernandez*.

### El juego de las esquinitas

Ha renunciado el Tribunal á la proyectada traslacion de los doctores Crovetto y Castro, jueces departamentales de Paysandú y Rivera respectivamente. Dichos funcionarios recibieron ayer orden de regresar á sus departamentos.

No sucede lo mismo con los de Flores y Florida, doctores Vazquez Varela y Carbonell. El Tribunal Pleno, cediendo á las insinuaciones de un alto personage, está mas empeñado que nunca en que estos dos últimos jueces permuten sus cargos, pasando el doctor Vazquez Varela á Florida y el doctor Carbonell á Flores. Ayer les dirigió notas de consulta en ese sentido.

Hemos oido decir á algunos de los jueces, que con el propósito de cortar en lo sucesivo este abuso de las traslaciones, es probable que los magistrados de campaña firmen un compromiso obligándose todos y cada uno de ellos á no aceptar cambios y á defender la inmobilidad que les garantiza el Código de Procedimiento Civil.

### Representacion del comercio del Salto

Hace algunos dias se reunieron en la ciudad del Salto los representantes de las principales casas de comercio, con el propósito de arbitrar algunas medidas contra la competencia avasalladora que les llevan los corredores y agentes viajeros de los establecimientos de Montevideo.

Entre las medidas propuestas y aceptadas, figura la creacion de una patente departamental que deberán pagar en beneficio de las Juntas Económico Administrativas los referidos corredores y agentes viajeros.

Se relaciona con esos trabajos, una extensa y bien fundada representacion que en nombre de los comerciantes del Salto, entregó ayer el doctor don Juan Carlos Blanco al Ministro de Hacienda doctor Campisteguy.

Del asunto ha prometido ocuparse el doctor Campisteguy al proponer al Cuerpo Legislativo el proyecto de ley de patentes de giro.

## CASA DE GOBIERNO

**S. E. indispuesto**—Por hallarse algo resfriado no concurrió ayer á palacio el Presidente de la República. Ha anunciado que asistirá hoy y que habrá acuerdo general para tratar del asunto Puerto si el doctor Campisteguí puede concurrir al despacho.

**El ministro de Hacienda**—Aún cuando ayer abandonó el lecho por algunas horas el ministro de Hacienda no concurrió á palacio. Hoy probablemente podrá hacerlo. Firmó en su casa el trámite de su cartera.

**Visitas**—Los ministros de Gobierno, Guerra y Relaciones recibieron las visitas siguientes:

El de Gobierno al jefe político de Colonia coronel Vera, jefe político de la capital doctor Acosta y Lara, escribano Saez, diputados Milans Zabaleta y Buenafama, Director General de Correos señor Roustan y oficial 1.o de la Jefatura de Tacuarembó señor Gastellú.

En Guerra estuvieron el jefe de Estado Mayor, general Melitón Muñoz, coronel Rodriguez jefe del 2.o de cazadores y el señor Lefor Gallardo.

Con el ministro de Relaciones estuvo el ministro de Inglaterra y el diputado Milans Zabaleta.

**Semilla de trigo Noé**—El ministerio de Fomento ha autorizado al Departamento de Ganadería y Agricultura para proceder al abono de los derechos correspondientes á mil kilos de trigo Noé que los señores Alvariza y C.ª hablan solicitado introducir para su distribucion al precio de costo en varios departamentos de la República.

El pago de derechos debe hacerse con fondos de la partida de 1200 pesos que tiene asignados en el presupuesto el Departamento de Agricultura para compra de semillas.

**Casa de aislamiento**—Ha sido autorizado la Comision de Caridad para la construccion de dos nuevos pabellones en la casa de aislamiento.

**Los empleados del ministerio de guerra**—El oficial mayor del ministerio de guerra señor Maeso comunicó ayer á los empleados de la reparticion hallarse satisfecho de las tareas que desempeñan todos ellos y de la manera que dan cumplimiento á sus obligaciones.

Todo esto despues de la revisacion practicada en los libros que se llevan en el ministerio, cuyo orden y pulcritud alabó el señor ministro; con lo cual se les pasó á la mayor parte de los empleados el sobresalto causado por las noticias alarmantes que circulaban respecto al propósito de disminuir el número de ellos al mas extrictamente necesario.

**Escribiente**—Se comunicó al ministerio de gobierno el nombramiento de Luis Cossolo para escribiente en el juzgado de comercio de 2.o turno.

# SERVICIO TELEGRÁFICO

## ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

## Francia

DIFICULTADES EN LA SOLUCION DE LA CRISIS

TRABAJOS DE POINCARÉ FRACASADOS

PROBABLE ENCARGO Á SARREN

Paris, 16—Creíase seguro que Mr Raymond Poincaré daria pronto por terminada su tarea en la organizacion del gabinete que le encargó el presidente Loubet, fuele imposible conciliar ciertas exijencias para que el nuevo gobierno obedeciera á la concentracion republicana.

Contaba Poincaré con el radical Sarrien para que se encargara de una cartera, y éste aceptaba, pero imponiendo la condicion de no tener por colega á Mr. Louis Barthou, jefe de los progresistas.

Hablábase de otros candidatos, entre los que figuraba el ex-ministro Constans, actualmente desempeñando la embajada de Constantinopla, pero los radicales ponen reparos á su aceptacion.

Por tanto, Mr. Poincaré considera que fracasará en su empeño de combinar un ministerio en la forma que deseaba.

—

Paris, 16 A consecuencia de las dificultades opuestas á Mr. Poincaré para constituir un gabinete de concentracion republicana, háblase ahora que el presidente de la república encomendó á Mr. Jean Sarrien la difícil mision.

Agrégase que Mr. Sarrien probablemente asumirá el cometido, conferenciando con Mr. Deschane y Mr. Fallieres para que le ayuden á conseguir inclinar la voluntad de algunos diputados y senadores á la aceptacion de cartera.

### Fiestas de las bicicletas

Paris, 16—Una fiesta llamada de las bicicletas verificóse esta noche en el Bois de Boulogne, luciendo innumerables farolillos japoneses y reinando gran animacion entre la muchas personas que concurrieron.

### Una nave perteneciente á la Invencible

Paris, 16—Participan desde Dunkerque que al hacerse unas excavaciones para la construccion de un nuevo dock, encontróse sepultado en el arsenal el casco de una nave antigua perteneciente á la escuadra llamada la Invencible, perdida hace siglos en una tormenta.

### Duelos por causa de Dreyfus

Brest, 16—La circunstancia de esperarse en este puerto el desembarque del capitan Dreyfus, ocasiona numerosos debates acerca de la culpabilidad ó inocencia del militar susodicho.

De esas discusiones resultan varios desagradables incidentes pues los dreyfusistas y los antidreyfusistas exáltanse cada vez mas.

Hoy hubo dos duelos, batiéndose en cada uno de ellos un profesor del Liceo contra un oficial de marina.

La causa fué el proceso Dreyfus.

Salió herido en uno de los lances el oficial y en el otro el profesor hirió al segundo oficial.

## Inglaterra

LOS CONFLICTOS DEL TRANSVAAL

BOERS AMIGOS DE LA PAZ

MEDIDAS CONCILIADORAS DE KRUGER

Londres, 16—La publicacion del Libro Azul y las declaraciones del ministro Chamberlain en la cámara de los comunes á cerca de los conflictos del Transvaal trajeron la conviccion al público ingles de que no les queda otro recurso á los gobernantes del Transvaal que conceder de echos políticos á los uitlanders.

Las noticias venidas hoy de Sud Africa indican que allí no desean un conflicto armado y que desease buscar una solucion satisfactoria sin que la República del Transvaal vea amenazada su independencia.

Telegramas de Johannesburg dicen que «ectuóse allí un *meeting* en el que participaron unos cinco mil boers, resultando una verdadera plegaria en favor de la paz, pues todos los discursos que se pronunciaron fueron en sentido de aconsejar la moderacion, aprobándose la conducta seguida por el gobierno de Kruger en las difíciles circunstancias por que atraviesa el país.

—

Londres, 16—Participan desde Pretoria que el presidente Kruger se opone á la realizacion de un *meeting* extraordinarísimo que proyectaba realizar mañana sábado al pié del monumento de Paardekraal que recuerda la independencia de aquella nacion.

Dicho meeting iba á ser presidido por el general P J Joubert, vicepresidente de la República y primer jefe de los ejércitos del Transvaal, y al oponerse á su realizacion el presidente Kruger, declaró que lo hace porque tema que sirva para aumentar la excitacion reinante entre uitlanders y boers.

—

Londres, 17—«The Daily Mail» dice hoy sábado que el Transvaal posee 45 cañones de tiro rápido, y en ese caso aventaja á las fuerzas de Inglaterra en Sud Africa, que solo tienen 22 cañones y ninguno de tiro rápido.

Al mismo «Daily Mail» dícele su corresponsal de Pretoria que oficialmente declaróse que el gran «meeting» de hoy frente al monumento de Paardekraal carecera de representacion nacional.

Asegura el corresponsal que hay desacuerdos entre los principales «leaders» boers.

### Los rusos en China

Londres, 16—«The Daily News» recibió hoy noticias de la China expresando que el gobernador ruso de Porth Arthur y el almirante del la escuadra del czar Nicolás allí estacionada, fueron á la isla de Niao-Tao, situada en el golfo de Petchili, para examinar si conviene su posesion á la Rusia.

### Aficionados á las matemáticas

Londres, 16—Llamó la atencion que en la Universidad de Cambridge los primeros premios en la clase de matemáticas fueron adquiridos por un estudiante venido de la India y tres australianos.

### Misioneros ingleses atropellados

Londres, 16 — Los diarios contienen telegramas de Sanghai participando que una turba de chinos atropelló á unos misioneros ingleses que habia en Kien Ming, quemando el templo y poniendo en dispersion á los misioneros, que pudieron escapar ilesos por milagro.

### Mercado ganadero

Londres, 16—A los buques llegados en la actual semana á este puerto con procedencia del Rio de la Plata, trayendo ganado, hay que agregar los siguientes:

Vapor Venezia, con 319 novillos y 1205 carneros.

Murieron á bordo 19 de los primeros y 5 de los segundos.

En la venta de este lote obtúvose los precios de £ 15 por cada novillo y £ 16 chelines por cada carnero.

Vapor Afghanistar, con 267 novillos y 1194 carneros, muriendo respectivamente en el viaje 3 y 33.

Vapor Eversley, con 307 novillos y 1116 carneros.

Los muertos fueron 12 de los primeros y 9 de los segundos.

Vapor Chaverhill, con 232 novillos y 868 carneros.

Murieron 20 de los unos y 2 de los otros.

Algunos novillos de los traidos por estos dos vapores se vendieron á £ 11.5 chelines cada uno.

Los carneros todavía no se vendieron.

Llegaron tambien con la misma procedencia é igual carga los vapores Feliciana y Penarth.

Por los novillos importados por el vapor Suzanne pagóse £ 13.3 peniques 5 chelines y por los carneros £ 1.9 chelines por cabeza.

Los novillos venidos en el vapor Nelson colocáronse á £ 14 y los carneros á £ 1.8 chelines cada uno.

Durante la semana se ofrecieron en venta en el mercado de Deptford 6074 novillos y 16058 carneros.

Todos estos últimos y 2748 novillos corresponden á los traidos de las Repúblicas Argentina y Oriental.

De esta misma procedencia hay en Deptford 600 novillos y 5597 carneros cuya venta se aplazó.

La plaza está bastante decaida, pues por los novillos buenos ofrécense precios bajos y los malos son invendibles.

Hay gran abasto de carneros, y en consecuencia es pequeña la demanda que de ellos hace el comprador.

## España

ARMAMENTO CLANDESTINO EN BURDEOS

DESTINO SOSPECHOSO

MUCHOS FUSILES EMBARGADOS

Madrid, 16—Informan desde Burdeos que el señor J. de Pereyra, consul español en aquella ciudad, denunció á las autoridades francesas que en la cercana bahía de Arcachon habia un yate llamado Firefly, que contenia un cargamento escondido de fusiles.

Dispúsose un registro en el buque señalado y se encontró que contenia cuatro mil fusiles sistema Chassepot, procedentes de Amberes y destinados á ser introducidos en España de contrabando para los carlistas.

Todos los fusiles fueron embargados.

El propietario del yate es el conde Ashbuturhaem, partidario de los legitimistas franceses.

—

Madrid, 16—Es comentadísima la noticia transmitida desde Burdeos de haberse secuestrado fusiles en un buque anclado en Arcachon, con destino sospechoso.

El comandante del yate Firefly declaró que el armamento iba á ser llevado al Africa á los cónsules de España, habiendo convenido con ellos que se ocultaran.

### Constitucion del Congreso

Madrid, 16—Conforme á lo anunciado ayer, logróse constituir el Congreso, y en la eleccion de mesa directiva nombróse á don Alejandro Pidal presidente definitivo.

### Mejoría de Gamazo

Madrid, 16—El señor German Gamazo mejoró bastante de la congestion cerebral que ayer le puso en peligro de muerte.

Considérase todavía grave el estado del ex-ministro liberal.

### El conde de las Almenas atacando á Polavieja

Madrid, 16—Consiguió hablar hoy en el Senado el conde de las Almenas, atacando violentamente al ministro de la Guerra, á quien acusó de haber concedido seiscientos setenta ascensos solamente durante el mes de Mayo último.

Tambien censuró el conde al general Polavieja por haber impedido que se hicieran honores militares en el entierro de Castelar.

### Las credenciales del ministro yankee

Madrid, 16 El nuevo ministro de los Estados Unidos Mr. Bellamy Storer fue hoy á palacio para presentar á la reina regente las credenciales de representante diplomático del gobierno de Mackinley.

El acto hízose con arreglo al ceremonial acostumbrado sin que ofrecieran mayor interés los discursos cambiados entre María Cristina y Storer.

### Propaganda para la revision de los procesos de Montjuich

Madrid, 16 — Reuniéronse hoy los miembros de la comision encargada de dirigir la propaganda tendente á conseguir la revision de los procesos de Montjuich en 1896, á consecuencia de las víctimas de una bomba explosiva arrojada en medi de una procesion religiosa en las calles de Barcelona.

Los comisionados acordaron comenzar en la próxima semana una série de manifestaciones públicas en esta corte, declarando que pedirán en ellas el castigo de los atormentadores de Montjuich y la revision de las causas de muchos condenados que se confesaron delincuentes por salvarse de los martirios.

Las manifestaciones revisionistas continuarán despues haciéndose en las principales provincias, para terminar con otra en San Sebastian cuando la reina regente se encuentre allí veraneando.

## Norte-América

MAS COMBATES EN LAS FILIPINAS

AGUINALDO EN CAMPAÑA

Washington, 16—Preocupa aquí en el público y en la misma Casa Blanca el empeño de los insurrectos filipinos por presentar combate continuamente, reapareciendo en las regiones en que parecian desaparecidos como sucedió al sur de Manila, donde el general Lawton tuvo que sostener grandes batallas despues de haberse dicho hace meses que allí dominaban por completo los norteamericanos.

Nuevos despachos del general Otis confirmaron las versiones de que los tagalos desaparecieron de los alrededores de Imus, en la provincia de Cavite, yendo el mismo alcalde de aquella ciudad á declarar al general Lawton que le entregaba la plaza abandonada por los rebeldes.

Los diarios de aquí llaman la atencion del gobierno para que no descuide el envío de refuerzos á las Filipinas, pues van disminuyendo los soldados norteamericanos en mayor proporcion que la declarada por las estadísticas oficiales.

—

Washington, 16—Los ultimos telegramas venidos de las Filipinas avisan que la division del general Mac Arthur que hallase en la provincia de Bulacan al norte de Manila, fué atacada hoy por numerosos insurrectos que créese iban mandados por el mismo caudillo Aguinaldo.

Los norteamericanos dispusiéronse á la resistencia, y despues de una encarnizada pelea pronto rechazaron á los filipinos que desaparecieron dejando en el campo de batalla cincuenta muertos y muchos heridos.

### Tratado con Inglaterra

Washington, 16—El secretario de Estado Mr. John Hay y el embajador sir Julian Pouncefote firmaron hoy un tratado de reciprocidad entre los Estados Unidos y la Gran Bretaña respecto á las islas Barbadas.

### Mucho oro

Nueva York, 16—Desde San Francisco de California dicen que por noticias llevadas por uno de los primeros vapores que salieron de Alaska despues del invierno, sábese que alcanza á veinte millones de dollars el valor del oro sacado en las minas de Klondike en los dias que corrieron de la actual estacion favorable á los trabajos.

## Italia

DISCUSION DE LAS LEYES RESTRICTIVAS

MODIFICACIONES Y APLAZAMIENTO

Roma, 16 — Hoy la cámara vióse bastante concurrida por los diputados y al empezarse la discusion particular de las leyes restrictivas del derecho de reunion, propusieron algunas enmiendas los señores Atilio Luzzato, Cesare Bernini y baron Sidney Sonnino.

Propuso otras en nombre del Gobierno el primer ministro general Pelloux.

Hizo luego uso de la palabra el señor Pascuale Grippo, para declarar que rechazaba tales modificaciones, incluso las mismas del gobierno.

Entonces el señor Giorgio Arcoleo aconsejó que con el objeto de uniformar opiniones se aplazara para mañana la discusion de las enmiendas.

Como el marqués Carlos Di Rudini y el baron Sidney Sonnino adhirieron á lo propuesto por el señor Arcoleo, levantáronse muchísimos rumores en la cámara.

Habló el señor Romualdo Palberti, diciendo: No admitimos ninguna modificacion. Solamente por cortesía aceptamos el aplazamiento deseado.

El señor Raffaele Cappelli insinúa que apelándose al reglamento, debe aplazarse la consideracion del asunto como se propone.

Acepta este temperamento el señor Edoardo Pantano, y el presidente honorable Luigi Chinaglia declara levantada la sesion.

### Heridos en un descarrilamiento

Roma, 16—Un tren salido de Signa, en la provincia de Florencia, descarriló al llegar á un punto de la via donde se produjeran hundimientos en los terrenos.

Algunos de los pasajeros recibieron heridas.

### Probable crisis ministerial

Roma, 16 En los círculos políticos no se concede importancia á la mayoría de diputados que últimamente votaron en favor del gobierno, y créese que el general Pelloux pronto provocará la crisis, por no creerse suficientemente apoyado en sus planes ministeriales.

### Discusion entre Crispi y Giolitti

Roma, 16—Los señores Francisco Crispi y Giovanni Giolitti sostienen en estos dias una polémica por medio de la prensa.

Incúlpanse mutuamente haber sostenido amistad, cuando uno y otro fueron jefes del gobierno, con el enjuiciado Tanlongo, uno de los mas complicados en los desfalcos bancarios de hace varios años para proteger manejos electorales.

### Exámenes aplazados

Roma, 16—A consecuencia de los recientes desórdenes de la juventud estudiantil en diversas poblaciones, el ministro de instruccion pública señor Guido Bacchelli resolvió que se aplacen los exámenes universitarios.

## Holanda

LOS DELEGADOS TURCOS CONTRA EL ARBITRAJE

PROHIBICION DE GASES ASFIXIANTES

La Haya, 16 Los tres delegados que Turquía envió á la conferencia del desarme apoyarán á los de Alemania en su oposicion al tribunal de arbitraje permanente.

La comision que entiende en los medios de aminorar los efectos desastrosos de la guerra, recomienda que se prohiba el empleo de gases asfixiantes en los proyectiles y el espolon de los buques en las batallas navales.

## De la Argentina

LAS CUARENTENAS Y LA ISLA DE FLORES

PARRAFOS DE "EL DIARIO"

CINCUENTA MIL FUSILES DEFECTUOSOS

LOS RUMORES ALARMANTES EN MONTEVIDEO

MAS ASCENSOS

Buenos Aires, 16.—Hoy cúmplense siete dias en que no ocurre caso sospechoso alguno, y sigue el estado sanitario del municipio, sin novedad.

—Mañana llegará otro grupo de personas de las que hallábanse en cuarentena en la isla de Martin García.

Solo quedan aquí seis ú ocho individuos bajo observacion.

*El Diario* aconseja que ya que nuestra representacion en Montevideo no se ocupa del asunto, debe el ministro de relaciones exteriores invitar al representante uruguayo aquí, para hacerle presente: «el abuso y el disparate de mantener clausurado el puerto de Montevideo, para las procedencias argentinas.»

Agrega, que las cuarentenas no fúndanse en razon científica alguna, sino en el capricho y el deseo de favorecer al lazareto de la isla de Flores, «que es y ha sido siempre un negocio escandaloso con que los gobiernos uruguayos favorecen á algunos allegados.»

—El ministro de la guerra háse dirigido al coronel Riccheri, consultándole si conviene enviar á Europa los 50 000 mauser defectuosos que aquí existen.

En caso de contestacion afirmativa, solo enviaránse los percutores del arma, á fin de que la fábrica constructora salve el defecto que presentan.

—«El Diario» publica una carta de Montevideo, asegurando que reina ahí gran inquietud y circulan nuevos rumores alarmantes habiendo sido denunciada al presidente una conspiracion en los cuarteles.

—Salieron dos nuevos decretos concediendo más ascensos en el ejército.

### Un explorador en busca del cuerpo de Ibarreta

LA ENFERMEDAD DE IRIGOYEN

ENORME VENTA DE BILLETES DE LOTERIA

DEFICIENCIAS EN LOS HOSPITALES

Buenos Aires, 16—Apesar de haberse dado por bien muerto al explorador Ibarreta, el teniente de navío Luis Basualdo duda del hecho y dispónese á emprender una nueva expedicion en busca de aquel que dice encontrará vivo ó muerto.

Basualdo es un explorador veterano.

—El ataque sufrido ayer por el doctor Bernardo Irigoyen, no es de angina pectoris como creyóse al principio, sino un accidente diabético de carácter serio y que obligará al paciente á un completo reposo.

—A fines de Julio próximo regresará á Europa el ministro argentino en Roma señor Enrique B. Moreno.

—Segun datos publicados, en Buenos Aires, juégase mensualmente 700.000 pesos en billetes de lotería de la Nacional y clandestinas de Montevideo.

Asegúrase que se venden mas de la mitad de los billetes que introdúcense.

—Las últimas noticias del Sur aseguran que las inundaciones decrecen.

Las comunicaciones empiezan á quedar expeditas.

—En la sesion del Consejo Deliberante celebrada hoy, dióse cuenta de un informe sobre hospitales municipales, del que resulta que adolecen todos de deficiencias mas ó menos graves.

El Consejo resolvió interpelar sobre el particular al intendente.

—Continúa la mejoría del señor Bartolomé Mitre y Vedia.

—Sigue sus trabajos el Centro Comercial para la celebracion del meeting anunciado. Aún no háse señalado la fecha.

Créese que se reunirán 50.000 firmas para la presentacion que elevaráse al Congreso.

### No habrá conversion por ahora

CARTA DE SOLER

UN ANCIANO CASADO POR FUERZA

EL ARMAMENTO COLECTIVISTA

Buenos Aires, 16.—Con motivo de los rumores de conversion del papel moneda circulados nuevamente, el ministro de hacienda ha declarado hoy, que son inexactos.

Dice, que el gobierno no tiene proyecto alguno al respecto.

Créese por algunos que esos rumores partidos de la casa de gobierno, han tendido á explorar la opinion respecto al asunto.

—El arzobispo Soler ha dirigido á monseñor Terrero una carta desde Jerusalem, sobre el estado de las obras en el santuario americano en tierra santa, que se construye por iniciativa del prelado uruguayo y con el óbolo de los argentinos y orientales.

—Hoy recibióse en el ministerio del interior, la convencion telegráfica argentina-brasilera, firmada ayer ad referendum.

—Proyectáse la construccion de un canal que comunique el rio dulce de Santiago del Estero con el salado en Santa Fé.

Grandes beneficios aportará esa obra importante, en ambas provincias.

—El transporte nacional Pampa ha sido fletado particularmente para llevar un cargamento de productos del país á Sur Africa.

—Una de las notas policiales del dia constitúyela el secuestro del anciano Enrique Urrien, distinguida persona, para hacerlo casar con una niña cuyo nombre no háse dado á la publicidad.

Urrien parece que tiene alteradas las facultades mentales y es hombre de fortuna. Esto último podria dar la clave del hecho.

—Aún no está bien aclarado lo del supuesto contrabando de un armamento colectivista descubierto en Concordia.

Desde esta ciudad comunican que los amigos de Herrera allí, parece que estuvieran empeñados en que no hiciérase la luz en el asunto.

Aquí la prefectura general de puertos dice no saber nada al respecto, ni tampoco sabe la Direccion General de Rentas que es la que conoce en cuestiones de contrabandos.

—El hallazgo del petardo que anoche comunique ha sido tema de muchos comentarios.

Hasta este momento la policía no ha podido efectuar aclaracion alguna respecto á quién lo ha colocado ni cuándo.

## Chile

CANDIDATOS PARA MINISTROS

DIVISIONES EN LOS PARTIDOS

Santiago de Chile, 16—Creíase que hoy pudiera constituirse el gabinete, pero no ocurrió así.

A última hora dábanse como mas probables candidatos los siguientes: interior, general Martinez; Guerra, Belisario Prat; Hacienda, Francisco Noguera; Industria, Valentin Martinez. El general Martinez retendria el puesto de perito.

Muchos creen, sin embargo, que la eleccion de Pedro Donoso Vergara, hecha ayer para consejero de Estado, hace obligatoria la formacion del gabinete liberal y desde luego indícase para organizarlo á Luis Barros Borgoño.

—Los diputados balmacedistas dirigiéronse á Claudio Vicuña, jefe de la mayoría del partido protestando de las conminaciones de que se les hace objeto, agregando que de nadie aceptarán instrucciones sobre la marcha política que deben seguir.

Despues de estas declaraciones créese que van á ahondarse divisiones en los partidos no siendo difícil la renuncia de Vicuña y algunos otros.

—Se anuncia la acusacion contra el diario Alianza Liberal por la publicacion de un documento oficial con que cree probar la traicion del general Lopetegui cuando la revolucion para derrocar á Balmaceda.

—El oro cotízose hoy á 118 1|2 por ciento.

## Paraguay

VARIOS TRIPULANTES DESAPARECIDOS

UN PROYECTO DE ACUÑACION

FELICITACIONES Á EMILIO ZOLA

Asuncion, 16—Preocupa á la opinion y á las autoridades que practican las indagaciones del caso, la desaparicion de tripulantes comprobada en los vapores Rivadavia é Ixien, llegado de Buenos Aires.

—El Congreso modificará la propuesta del don Enrique Sa para la acuñacion de monedas de oro, plata y nickel, juzgando onerosas algunas de sus condiciones.

Tambien atribúyese al gobierno un plan de conversion del medio circulante.

—La Sociedad Paraguaya-Argentina de Tierras ha reclamado de exageradas tasaciones que la Oficina de Contribucion Directa ha hecho de sus propiedades á los efectos del cobro de impuestos.

—Fué dirigido á Zola el telegrama anunciado felicitándolo por su generosa y altiva actitud en el asunto Dreyfus.

Lo suscriben caracterizados nacionales y extranjeros.

—Han caido fuertes heladas.

—La cosecha de naranjas es abundante y tropieza con falta de vapores para transportarla.

—El oro esta al 785.

## De los departamentos

CERRO-LARGO

NUEVO ASALTO Á LA ESTANCIA DE SARAVIA

Melo, 16—Anoche á las doce fué nuevamente asaltada la estancia Saravia por gente armada que fué rechazada.

El dueño de casa estaba ausente en Sarandí donde se le juntó el jefe político, siguiendo á Santa Clara.

Fué en este punto donde recibieron un chasque con noticias de la nueva agresion.

## Comerciales

Amberes, 16—El tipo B de la lana peinada se vende á 5.90 francos para Julio y 5 92 1|2 para Noviembre en baja.

Londres, 16—El trigo ha subido á 26 chelines y 3 peniques, el lino á 31 chelines y 9 peniques y el maiz á 15 chelines y 3 peniques.

Amberes, 16—El trigo ha subido á 15 1|4 francos, el lino á 22 1|4 id y el maiz á 8 7|8 id.

Buenos Aires, 16—Los trigos barleta superior se vendieron de $ 5,25 á 5.50; id bueno de 4.90 á 5.20; id regular de 4 50 á 4.80; id inferior de 3.50 á 4.30; idem francés superior de 5.20 á 5.50; idem bueno de 4.90 á 5.10; idem regular de 4 50 á 4.80.
Vendiéronse 300.000 kilos.
—El maiz amarillo nuevo se vendió de $ 2.20 á 2.50; id viejo á 2.80; idem morocho nuevo de 2.20 á 2 70.
Se vendieron 400.000 kilos.
—El cambio bancario sobre Lóndres se cotizó de 47 7|8 á 48.
—Vendiéronse novillos de $ 33 á 56, vacas de 22 á 38 y terneros de 6 á 12.

Buenos Aires, 16—Oro, al contado, 218 60.
Idem para fin de mes, 218.70.
Cédulas 8 %. Provinciales, al contado, 14 50.
Empréstito Popular 1898, al contado, 76 30.
Banco del Comercio, al contado, 97.00.
Banco de Italia, (oro), al contado, 91.00.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 39 50.
Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 1|8.
» Francia, 5.05 1|2
» Alemania, 4.11 1|2.
» Bélgica, 5.07.
Sin salida de vapores.

Buenos Aires, 16 de Junio de 1899.
PRIMERA RUEDA
El oro abrió á 218.30 y cerró á 218 60
SEGUNDA RUEDA
El oro abrió á 219.00 y cerró á 218 00.

## SECCION MILITAR

**El coronel Gonzalez**—A pesar de lo que se ha hablado estos dias sobre probable renuncia del jefe del batallon «Florida», 1.o de cazadores, una vez que termine el arresto disciplinario que le ha sido impuesto por el Presidente de la República, sabemos que éste se ha manifestado en términos muy favorables con respecto á aquel militar, agregando que solo ha querido reprimir una falta de indisciplina que no toleraria ni en su propio hijo, dispuesto como está á hacer un gobierno de órden y verdad.

**El ministro satisfecho**—A pedido de parte interesada ratificamos nuestra noticia de ayer sobre la satisfaccion con que el nuevo ministro de Guerra y Marina se enteró de la manera cómo desempeñan su cometido los empleados de las oficinas de su dependencia.
Y sirva tambien esta ratificacion para rectificar la version de un colega que dijo «que el general Callorda no había quedado muy complacido de las aptitudes del personal de la secretaría de Estado que desempeña».

**Artículos militares** Los señores Eigendorf y Lesser establecidos en Buenos Aires calle San Martin 421 con una casa especial para la provision de artículos militares armas, uniformes y equipos, nos han remitido el último catálogo ilustrado que acaban de publicar. En él figuran las láminas, descripcion y precio de los pertrechos que vende la casa, consistentes en pistolas automáticas, revólvers, fusiles y carabinas de guerra, escopetas de caza, lanzas, sables, machetes y espadas, ametralladoras, cañones, torpedos, máquinas eléctricas y útiles para minas, carabinas y pistolas de salon y tiro al blanco, municiones de toda clase, blancos, pistolas de señales, equipos para militares, anteojos, telémetros, cocinas de campaña, muebles plegadizos, en fin, todo lo que puede ser útil á los jefes y oficiales del ejército y marina, á los expedicionarios y cazadores.
Las descripciones y figuras que contiene el catálogo son muy ilustrativas.
Agradecemos el envío.

**Causa del alferez Rivero**—El juez militar de instruccion de 2.o turno, á pedido del defensor del alferez Pablo I. Rivero, ha reiterado al juez letrado departamental de Cerro Largo el exhorto de fecha 17 de Mayo ppdo en que se le pedia tomara declaracion á los capitanes del ex-regimiento 3.o de caballería Di Lorenzo y Lopez y al ciudadano Urrutia que figuraba como escribiente en la mayoría del mismo cuerpo.

**Buen proceder**—El señor ministro de Guerra y Marina general Callorda, personalmente distribuyó ayer en su despacho un socorro pecuniario á numerosos inválidos, ex-soldados y madres de servidores de nuestro ejército que fallecieron en accion de guerra.

**El soldado Nuñez**—Ante el juez militar de instruccion coronel don Juan M. Villar y en [illegible]

## ECOS SOCIALES

## MOVIMIENTO ELECTORAL

resante parte, constituyéndola un terceto en el que prestaron su concurso la señora Mercedes A. de Brugulat y las señoritas Adelita Brugulat y Magdalena Sous.
El ensayo del coro se viene verificando en los salones del Orfeon Español.
—Hállase enfermo en esta ciudad el señor Isidoro Diaz, juez de paz de la 8a. seccion judicial.
—Para dentro de breve se anuncia el enlace del capitan ayudante del regimiento 4.o de caballería, señor German Villar, con una señorita hija del ex-director de Correos y Telégrafos don Eduardo V. Fernandez.
La boda se celebrará en Montevideo, residencia de la novia, trasladándose despues á esta ciudad donde establecerán el nuevo domicilio.

⁂ Un verdadero acontecimiento ha sido para la sociedad de La Plata, el baile que se efectuó en casa del doctor Adolfo Saldias.
Los tres salas de baile resultaron reducidas para contener el número extraordinario de parejas.
Los *carnets* de las señoritas, llenos desde que comenzó la fiesta, con los nombres de los numerosos caballeros, no pudieron ver traducidas las piezas anotadas, por la causa que hemos señalado.
Al terminarse la primera parte del programa se formaron tres cuadros para bailar una *gavota*.
Entre las señoritas que se distinguieron por la elegancia con que la bailaron, anotamos los nombres de Alcira Sciurano, Delia Huergo, Lola Rodriguez Brizuela, Elisa Guillot y María Celina Durañona.
Si esta fiesta ha resultado llena de encantos no en poco se debe á los dueños de casa, que hicieron los honores con la fina galantería que es característica al doctor Saldias y su distinguida señora Sara Guillot de Saldias, que festejaban el aniversario de su enlace.

⁂ Con motivo del aniversario de la fundacion del Centro Gallego, el sábado 24 del corriente se efectuará en los salones de dicha sociedad un baile social. El registro de invitaciones queda abierto en la secretaría de dicho centro hasta el 20.

⁂ Hállase convaleciente del ataque de influenza que lo obligó á guardar cama varios dias, la señora esposa del señor Rowley Solsona.

⁂ Por cartas recibidas de Italia se sabe que el antiguo y estimado educacionista señor Josué E. Bordoni, director del colegio Internacional, piensa regresar á Montevideo dentro del corriente año.

⁂ El lunes regresa á Rivera el doctor Manuel Castro, Juez Letrado de aquel departamento, quien bajó dias pasados á Montevideo llamado por el Superior Tribunal de Justicia.

⁂ Hemos recibido la siguiente tarjeta: «Juan Mendez Alcain muy agradecido».

⁂ He aquí el programa de las fiestas que se celebrarán en el pueblo de La Paz, los dias 17 y 18 del corriente:
El dia 17 á medio dia, gran repique de campanas con salvas de bombas y cohetes, á las 5 Vísperas Solemnes.
Dia 18 al alba repique de campanas con salvas de cohetes y bombas.
A las 8 a. m Misa de Comunion.
A las 10 a. m. Misa Solemne, cantada por el nuevo sacerdote don Juan Rivero El coro lo compondrán los alumnos del Colegio de San Isidro de Las Piedras. El panegírico estará á cargo del Rev. P. D. E. Dufrechou. Despues de la misa saldrá la procesion recorriendo las principales calles del pueblo.
A la tarde habrá varios juegos; como corrida de sortijas, piñatas, carreras en bolsa, etc.
La banda de los talleres de Don Bosco amenizará estas fiestas, dando á la noche desde las 6 p. m. hasta las 9 1|2 una espléndida retreta, tocando las piezas siguientes:
Delle Cese, Pace Europea; gran marcha.
Pedrotti, Tutti in Maschera; sinfonía.
Mariani, Tutti a Villa; polka.
Strenta, Concierto por Trombon.
Margarita, Vedi Roma e poi muori; gran valtz
De Giovanni, Sui nostri monti; fantasía.
De Vecchi, Il canto del Alba; polka.
Filippa, Sogni Dorati; duo original.
Mariani, Pinota! marcha final.

⁂ El señor Norberto Piñeiro nos pide hagamos presente por medio de estas líneas su sincero agradecimiento á las personas que se han interesado en su reciente enfermedad.

⁂ Se encuentra enfermo el escribano señor Justo P. Linares.

⁂ Se ausentó ayer con destino á Aceguá el señor Alejandro Ramos Suarez.

⁂ Se halla completamente restablecida la señorita María Ayala.
Fué asistida por el doctor Suñer y Capdevila.

⁂ Los esposos Piera-Muñoz ofrecen hoy al grupo más íntimo de sus relaciones, un *diner*, festejando el aniversario de su matrimonio.

⁂ Se ha reagravado el estado de salud del señor Luis Desteffanis.
Ayer celebraron junta los facultativos Devinzenci, Lébano y Negrotto.

⁂ Sigue algo mejorada de su enfermedad una hijita del señor Felipe Villegas Zúñiga.
Le presta asistencia el doctor Scremini.

⁂ Se ausenta el martes con destino al Paraguay en viaje de placer el señor Juan Carlos Etchevarrito, acompañado de su jóven esposa la señora Odila Martins de Etchevarrito.
Permanecerán allí un mes.

—Se accedió al pedido formulado por el cura de la Iglesia Metropolitana, enviándole con tal motivo 100 formularios de certificados parroquiales para expedir las copias de partidas de bautismos á los ciudadanos que las soliciten
—Para integrar las comisiones calificadoras donde se han producido vacantes, se eligieron los ciudadanos siguientes:
8.ª seccion—1er titular, Alberto Penino; 2.o suplente, Félix M. Borges.
11.ª seccion—2.o titular, Francisco Gastellú; 5.o titular, Vicente Garolini.
19.ª seccion—3er. suplente, Raymundo Labraga.

## Artes y Artistas

**Agena**—La segunda representacion dada anoche en Solís por la compañía Della Guardia, de la nueva produccion de Samuel Blixen, ha venido á confirmar las opiniones vertidas ya por la prensa diaria en general y que son en un todo favorables al feliz autor nacional, llamado á conquistar grandes triunfos en el teatro.
No nos detendremos á recalcar el elogio sobre lo ya dicho por la crítica respecto al mérito teatral y literario de la comedia, que algunos espectadores, muy pocos afortunadamente, han acogido con alguna reserva, nada más que por esa pesadilla de la escena final del 2.o acto, que arrancaría ovaciones á cualquier público que no se le hubiesen abierto los ojos con «Doña Juanita,» albergo *del libero scambio*, «Madame Angot,» «Boccaccio,» «Dama de las Camelias» y tantas otras joyas del teatro moral.
Habria que hablar de la interpretación admirable, soberbia con que «Clara della Guardia» encarna el personaje de Marta; y de sentirse es que por esta vez «Suplente,» que como nadie sabe colocar sobre alto pedestal el mérito artístico cuando se revela á sus ojos, se vea impedido por escrúpulo de autor, de dar la nota más alta, y también la más merecida de sus entusiasmos ponderativos de cronista
Nuestro público debe pedir con insistencia á la Compañía de Solís que le ofrezca nuevamente la oportunidad de acudir á admirar á la eximia actriz en esa obra, donde su talento artístico se revela en todo su esplendor, y de rendir una vez mas sus tributos de admiracion al autor que honra las letras nacionales.
¿Puede ser motivo de preocupacion para nuestro público la escena final del 2.° acto, despues de haber cerrado tantas veces los ojos al verde subido de infinidad de obras del teatro moderno?
Esperamos ver llena la sala de Solís en la próxima representacion de Ajena, y auguramosle éxito creciente.
Esta noche sube á la escena «Il padrone delle Feriere», una de las obras del teatro moderno que mayor acogida ha obtenido
Indudablemente la compañía de Solís tendrá esta noche numeroso público.

**Aquiles Gimenez**—Tiene lugar esta noche en Cibils, el beneficio del artista miniatura, que tantas simpatías cuenta en nuestro público.
Se dará «Los africanistas» «Chateaux Margaux», «La Verbena de la Paloma» y «Los Corridos».

**Concertista de guitarra**—En el Club Católico fué presentado anoche á un grupo de socios el guitarrista español don Manuel Gomez Rodriguez, que se encuentra de paso en esta capital.
Hízose oir con algunas piezas de concierto que llamaron notablemente la atencion de los oyentes.
Mañana se presentará en la Asociacion de Dependientes y el miércoles próximo en el Club Español, regresando despues á Buenos Aires.

**La Beethoven**—Esta simpática sociedad orquestral dará en breve un concierto familiar en su local de la calle Rondeau.
Ya se ha dado comienzo á los ensayos de las piezas que constituirán el programa, y que será de lo mas interesante.

**El violinista Albertini**—Llegará en breve á esta capital el reputado violinista Diaz Albertini, que ya dió algunos conciertos en Solís hace algunos años.
El violinista Albertini se hará oir nuevamente de nuestro público.

**Centro Gallego** El domingo se estrenará en el Centro Gallego el drama en 3 actos titulado El ejemplo ó la Pragmática Real.

## PARLAMENTO

### PATENTES DE RODADOS

El proyecto que publicamos á continuacion, ha sido presentado á la Cámara de Representantes, por los diputados Escuder, Pereda y Barabino.
El Senado y Cámara de Representantes, etc., decretan:
Artículo 1.° En el año 1899-1900 todos los rodados de los departamentos de campaña que transiten por las vias públicas, pagarán patentes con sujecion á la siguiente escala, sea cual fuere el número de ruedas:
A—Pagarán cuatro pesos—los vehículos de carga con elásticos—y aquellos que con la denominacion de zorras ó rastras con ruedas [illegible]

## Movilizacion de la propiedad

## DEL MAR Y DEL RIO

## SPORT

## DIA COMERCIAL

## Ganadería y Agricultura

## REGISTRO CIVIL

## MUNICIPALIDAD

## EL TIEMPO

## FOLLETIN

E. ROSTAND

**Cyrano de Bergerac**

Tragi-comedia en 5 actos, en verso.

---

✝

# ADELAIDA RUBIO DE CARVALHO

(Q. E. P. D.)

**Falleció el 16 de Junio de 1899**

Lorenzo P. Carvalho, esposo (ausente); Francisco da C. Carvalho (ausente) y José Antonio Rubio, padres políticos; Enrique Rubio, hermanos, y demas deudos, suplican á sus relaciones quieran acompañarlos al entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy á las 4 p. m., favor que agradecerán.
Casa mortuoria: calle 8 de Octubre núm 337.
Cementerio Central.
NOTA—Los coches saldrán á las 3 1|2 p. m. de la Plaza Independencia y 18 de Julio (Café Nuevo).

## Crónica policial

**Por agresion y escándalo**—Los individuos Bernardo Gonzalez, Miguel Gomez, Juan Gutierrez y Delfino Bollonini penetraron en la noche de ayer en la casa Figueroa núm. 173, domicilio de una morena llamada Eustaquia Cruz, y sin que mediara motivo alguno maltrataron á la infeliz dándole varios golpes que le produjeron contusiones y heridas en la cara.
El doctor Ferrer curó á la pobre morena, y los agentes de la seccion 16.ª se hicieron cargo de los referidos sujetos.

**Notas**—La comisaría 7.ª remitió á la Jefatura á Juan Aneiros por escándalo en la calle Agraciada 108.
—La Jefatura de Treinta y Tres remitió al encausado Felipe Soria á disposicion del juez Letrado del Crimen de primer turno.
—La 9.ª a Antonio Boggiano que fué encontrado por un guardia civil en momentos en que pretendia escalar el porton de la quinta de don Enrique Albanell en el camino 8 de Octubre núm. 110
—La 5.ª á Agustin Tauren por escándalo en la via pública.

**Damas peleadoras**—Catalina Viedra y María T. de Vertone, que se hallaban enemistadas con Juana Lacherra, creyeron conveniente arreglar cuentas ayer, para saldarlas agredieron á esta dándole una serie de golpes y mordiscos.
La agredida se encuentra en estos momentos en el hospital, después de haber sido atendida por el doctor Felippone.
Las agresoras fueron aprehendidas por los agentes de la 6.ª y se hallan en la Jefatura.

## Datos diversos

**Clase coral gratuita en «La Lira»**—La comision directiva de nuestro conservatorio musical «La Lira», se propone crear una clase coral gratuita, dirigida por el señor Adolfo Errante, profesor de canto de esa institucion
Infiocioso nos parece agregar, que la iniciativa será bien acogida en nuestra sociedad y que el señor Errante muy pronto se verá rodeado por un numeroso grupo de aficionadas.

**Comision Directiva Nacional del partido colorado**—Los miembros que componen la mesa de la comision directiva, se reunirán el domingo 18 de Junio á las 3 p. m. en la calle Rio Negro núm. 170, con el objeto de dar cuenta.—*Los secretarios.*

**Publicaciones** Acusamos recibo del número 18 de la revista «El Uruguay Ilustrado», correspondiente al 15 de Junio.

**Renuncia**—Ha sido aceptada la renuncia que don Segundo Flores (hijo) presentó del puesto de escribiente de la seccion de agricultura y dibujo del Departamento de Ingenieros.

## AL PÚBLICO

Se está confeccionando un número único en honor de los eminentes artistas, orgullo del Teatro Español, señora María Guerrero y señor [illegible]

## COMERCIO

Montevideo, Junio 16 de 1899.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

*Deuda Certificados de Tesorería*
10 000 $ nominales á 61.00, para fin de mes.

*Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)*
10.000 $ nominales á 63.60, para fin de mes.

*Deuda Consolidada*
28.200 $ nominales á 48.00 para mañana; 9.400 á 47.90, id id; 2 350 á 48.00, al contado; 14.100 á 48.30, para fin de Julio; 9.400 á 48.40, id id; 37.600 á 48 00, para fin de mes.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

*Cédulas Hipotecarias Série A*
6.000 $ nominales á 46.70, al contado.

*Banco Hipotecario del Uruguay*
50 acciones á 15.00, para mañana.

*Deuda Consolidada*
14.100 $ nominales á 48 30, hasta fin de Julio; 4.700 á 48 20, id id; 4.700 á 48.20, para fin de Julio; 9.400 á 47 90, para mañana; 4 700 á 47.90, al contado; 14.100 á 47 90, para fin de mes.

*Deuda Certificados de Tesorería*
15.000 $ nominales á 63.50, para fin de mes; 5.000 á 63.40, id idem; 2.000 á 63.30, al contado; 1.000 á 63.10, id id.

*Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)*
5.000 $ nominales á 63 60, para fin de mes; 15.000 á 63 50, id id; 5.000 á 63 40, id idem; 5.000 á 63 30, id idem; 4.000 á 63.50, al contado; 30.000 á 63 80, para fin de Julio; 5.000 á 63.90, id idem; 5.000 á 63.80, hasta fin de Julio.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

*Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)*
3.000 $ nominales á 63.00, al contado; 5 000 á 63.20, para mañana; 5.000 á 63.10, idem idem; 10 000 á 63.70, para fin de Julio.

*Deuda Certificados de Tesorería*
10 000 $ nominales á 63 30, para fin de mes; 5.000 á 63.10, para mañana.

*Deuda Consolidada*
12.300 $ nominales á 47.90, para fin de mes; 18 800 á 47 90, para mañana; 4.700 á 48.10, para fin de Julio.

*Cédulas Hipotecarias Série A*
85.000 $ nominales á 47.00, para mañana; 3 000 á 47.00, al contado.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

*Deuda Consolidada*
9.400 $ nominales á 47 80, para mañana; 14 100 á 48.10, para fin de Julio; 4 700 á 47.80, para fin de mes; 4.700 á 47.90, id id.

*Deuda Certificados de Tesorería*
5 000 $ nominales á 63 60, para fin de Julio; 5.000 á 63.00, para mañana; 15.000 á 63.20, para fin de mes; 1.500 á 63.10, al contado.

*Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)*
5 050 $ nominales á 62.80, para fin de mes; [illegible]

Roch Capdeville Jahn y Ca. 500 cjs y 15 barriles aceite semilla de algodon.
C. Galli Franco y Ca. 2 cjs tinta, 1 id muestras, 10 bultos mucilago.
J. A. Easton 15 fardos sacos de papel, 1 cj mercancía, 5 id barnia.
E. Barth y Ca. 8 14 arados, 14 id piezas de hierro para id, 3 fardos lona de algodon
Rinaldi y Sierra 4 cjs dentales.
Miguel Oneto y Ca. 1500 cjs kerosene.
A la órden 47 barriles especifico para carnero.
Maccio y Canale 1000 cjs kerosene, 25 barriles aceite semilla de algodon.
Beisso y Surraco 4 cjs medicamentos y anuncios, 2 barriles emplastos, 6 lios medicamentos.
Sievers y Ca. 2 paquetes prendas falsas.
Ernesto Quincke 7 fardos tela de algodon, 1 bulto maquinaria para agricultura, 2 cjs maquinaria, 450 rollos alambre de fierro, 1 paquete tela de algodon.
Banco de Londres y Rio de la Plata 971 piezas de madera, 200 barriles yeso.
Enrique Harley 13 cjs sapolio, 50 id aceite semilla de algodon.
A la orden 30 fardos sobres de tabaco.
Francisco Vilaró 2815 piezas nogal negro.
A la orden 1 cj estufa.
Chiarino y Ca. 1 cj materiales de fonografo.

**Entradas de los rios y cabotaje**

Dia 16

Buenos Aires el 15 del corriente, vapor argentino Eolo á Christophersen Hnos., con 77 pasageros y la carga siguiente:
Nocetti y Servetto, 379 sacos papas.
G. de Paulo, 254 sacos papas.
Gainza Hnos., 4 cjs cristales.
Cassou y Medeiros, 1 cj tejidos.
Pelufo y Ca., 410 sacos papas.
T. Arteaga y Ca, 339 atados cueros lanares.
Menet y Ca., 11 cjs y 7 fardos mercancías.
G. Moeller, 5 cjs muebles.
Metzen Vincenti y Ca., 150 cjs latas vacias, 1 id tapas id, 267 rollos alambre.
Petenze y J. J. Sosa Diaz, 50 cuñete especifico.
P. Cochrane y Ca., 3 cjs bicicletas, 8 esqueletos id.
Beisso y Surraco, 1 cj píldoras.
A. Hoffmann, 1 cjs mercancías.
Alberto Gonzalez, 2 cjs mercaderias
Trasbordo del vapor argentino Famoso Lujan, procedente de Gualeguaychú.
T. Arteaga y Ca., 1530 cueros vacunos secos, 282 atados lanares, 15 bultos cerda.
Buenos Aires, vapor italiano Sirio, á A. Piaggio con frutos del país de tránsito.
Salto el 14 del corriente y escalas, vapor nacional Paris, á P. de Salterain con 37 pasajeros, 2 bultos encomiendas y la carga siguiente:
De Salto—Roux y Ca., 3 bolsas cerda, 6 id tendones, 3 id nervios, 2 id garras.
A. Seré y E. Bolondo, 720 fardos carne tasajo.
De Guaviyú—Piñeyrúa hnos, 1371 fardos carne tasajo.
F. Lagemann, 25 bolsas astas.
De Mercedes—J. García Conde, 8 bolsas plumas.
Danckelman y Schrader, 1 cj tabaco.
Salto el 14 del corriente y escalas, vapor argentino Comercio, á Christophersen hnos, con 30 pasajeros y la carga siguiente:
De Paysandú—Olivera y Calamet, 1980 fardos carne tasajo.

**Salidas para ultramar**

Dia 16

Génova y escalas, vapor italiano Sirio, por A. Piaggio, con pasajeros y frutos del país.
Liverpool, vapor inglés Oravia, por Wilson Sons y Ca., con pasajeros y frutos del país.

**Salidas para los rios y cabotaje**

Dia 16

Buenos Aires, vapor argentino Eolo, por Christophersen Hnos, con pasajeros y carga.
Nueva Palmira, paylebot nacional Clementina Pezzi, por Passano Hnos., en lastre.
Nueva Palmira, paylebot nacional Gerónimo, por Passano Hnos., en lastre
Dolores, paylebot nacional Nueva Navidad de Dolores, por Passano Hnos., con carga.
Paysandú, lugre ruso Austroms por Williams y Ca., en lastre.
Buenos Aires, vápor inglés Mamari, por Wilson y Ca., con carga de tránsito.

**Llevan vajila**

VIA FLUVIAL Y MARITIMA

Salen hoy:



## MANIFIESTOS DE BUQUES

## SECCION JUDICIAL

### DESPACHOS

**Tribunal de Apelaciones de 1er. turno**

A CARGO DE LOS DOCTORES FEIN, SALVAÑACH Y VAZQUEZ

Dia 16

*Trámite*—Concurso Juan Giambiaggi; Rezende Antuñes con Antuñes Maciel; Costa con Le-Hir y Sierra; Comp. de Dragaje y Fisco; Dominguez y Rodriguez, terc Rodriguez; Zugasti y Masanés; 8 causas criminales; Monzon y Suarez.
*Resolucion es*—En causas criminales consultadas, 6 causas.
*Definitivas*—Banco Nacional y Torres.
NOTA—No tuvo lugar la vista de la causa criminal seguida á Luis Reyna, por homicidio, por inasistencia de varios jurados.
*Adrian Castro*, secretario.

**Tribunal de Apelaciones de 2.° turno**

A CARGO DE LOS DOCTORES GONZALEZ, ALVAREZ Y PIERA

Dia 16

*Trámite*—Banco Hipotecario del Uruguay con Julio Herrera y Obes; Felipe Mazuchelli con Anacleto Dufort y Alvarez; 3ria Martin Harispe; Fernandez y Tons con suc Cervasio; Leopoldo Mattes con Folle, Schellotto y Ca; 3ria Ambrosio Rolando; Joaquin Perick y Fisco con Cárlos Augusto Pereyra; 12 causas criminales; Resoluciones en causas criminales consultadas 16.
*Augusto Dupont*, secretario.

**Juzgado N. de Hacienda**

A CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO M. CASTRO

Dia 16

*Trámite*—Fisco con Trizaga; oficio del Juzgado de lo Civil de 1er. turno; Fisco con Justino de los Santos; Antonio Laguardia; Agustin Varela y otros auxiliatoria; Pedro Valles Hnos. con Fisco; José Lombardero con Fisco; Luisa L. Villemur, denuncia; Direccion General de Correos y Telégrafos con Ricardo Algorta y Manuel Sosa; Isidoro Miguel, denuncia; José S. Moratorio, denuncia, opuesto Lorenzo Carcer.
*Francisco Saez*, Escribano de Gobierno y Hacienda.

POR IMPEDIMENTO

*Trámite*.—Test Sotera L. de Paiz; test Conferte, incidente Tazzone.

**Teatro Cibils**—Gran compañía de zarzuela infantil, dirigida por José A. Jimenez.
El sábado 17 Beneficio del eximio actor genérico Aquiles Gimenez, dedicado á sus novias, las cazueleras, con el siguiente programa. «Los africanistas», «Chateau Margaux», «La verbena de la paloma», «Los corridos».

**San Felipe**—Gran funcion extraordinaria. El miércoles 21 de Junio, a las 8 1|2, despedida de Royo con el siguiente programa:
La Marcha de Cadiz, los niños y Royo—La noche antes—Traduccion libre—El brazo derecho.

**Casino Oriental**—Direccion: Henri de Beaucourt Calle Florida entre Soriano y Canelones.
Funcion todas las noches.
Todos los domingos y dias de fiesta funcion de tarde á las 3 1/4.

**Teatro Odeon**—Calle Cerro entre Reconquista y Buenos Aires—Compañía cómico-lírica italo-uruguaya. Director: E. Montefusco—Funcion todas las noches.

**Sótano San Carlino** Compañía cómico lírica Cosmopolita.—Alfredo Laudicio, cómico napolitano—Gran novedad—Guitarristas criollos.



# Banco Hipotecario del Uruguay

## BALANCE DEL MES DE MAYO DE 1899

**ACTIVO**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Deuda de Garantía | | | $ 3.684.100 00 | |
| Propiedades adquiridas | | | » 6.434.999 83 | |
| Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden segun registro público | $ 5.232 900 00 | | | |
| Avalúo total de propiedades hipotecadas séries A B C D | | | » 695.960 00 | |
| Id idem idem idem Série E | | | » 41.200 70 | |
| Préstamos en Cédulas y Títulos Hipotecarios sobre propiedades urbanas, séries A B C D | $ 358 432 38 | | | |
| Idem idem idem idem rurales A B C D | » 4.708 47 | | » 363.140 85 | |
| Préstamos en Títulos Hipotecarios, Série E sobre propiedades urbanas | $ 5.892 94 | | | |
| Idem idem idem idem rurales | » 19 544 82 | | » 25.437 76 | |
| Cuotas semestrales vencidas séries A B C D | | | » 75.511 92 | |
| Idem idem idem serie E | | | » 395 63 | |
| *Caja*—Existencia en efectivo | | | » 6.159 31 | |
| Banco de la República O. del Uruguay—saldo en cuenta corriente | | | » 75.205 77 | |
| Banco Italiano del Uruguay—saldo en cuenta corriente | | | » 338 77 | |
| Compras de Cédulas y Títulos Hipotecarios | | | » 145 961 28 | |
| Obligaciones á cobrar | | | » 21.040 62 | |
| Muebles y útiles | | | » 4.137 61 | |
| Material de escritorio | | | » 730 08 | |
| Valores depositados | | | » 309.750 00 | |
| Diversas cuentas deudoras á liquidar | | | » 220 589 57 | $ 12.213 650 70 |

**PASIVO**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| *Capital*—(Artículo 17 de la Ley de 24 de Marzo de 1892) | | | | $ 5.070 000 00 |
| Lucros en suspenso | | | | » 9.391 02 |
| Avalúo de Propiedades Urbanas Hipotecadas Series A B C D | | $ 683.470 00 | | |
| Idem idem rurales idem A B C D | | » 12 490 00 | | » 695 960 00 |
| Idem idem urbanas idem série E | | $ 11 192 70 | | |
| Idem idem rurales idem série E | | » 30.008 00 | | » 41.200 70 |
| Emision de Cédulas série A en circulacion | $ 3 838 500 00 | | | |
| Id id id B id | » 307.700 00 | $ 4.146 200 00 | | |
| Id de Títulos Hipotecarios del Uruguay serie C en circulacion | $ 622 800 00 | | | |
| Id Títulos H. del Uruguay série D en circulación | » 755.600 00 | » 1.378.400 00 | | » 5.524.600 00 |
| Id de Títulos H. del Uruguay série E. en circulacion | | | | » 25 800 00 |
| Intereses de hipotecas séries A B C D | | | | » 108.145 52 |
| Comision de Administración séries A B C D | | | | » 15.911 62 |
| Servicio de cupones, séries A B C D. Saldo á pagar | | | | » 12.610 00 |
| Bonos provisorios: Saldo en circulacion | | | | » 103.020 00 |
| Obligaciones á pagar | | | | » 187.236 00 |
| Depositantes de valores | | | | » 309.750 00 |
| Diversas cuentas acreedoras á liquidar | | | | » 19 975 84 |
| | | | | $ 12.213 650 70 |

Montevideo, Junio 14 de 1899.
JUAN J. DE ARÉCHAGA, Gerente — ANTONIO M. RODRIGUEZ, Presidente — ALFREDO RODÓ, Contador.
1322-jn.19.

## BANCO COMERCIAL
(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)
**Capital realizado $ 1:304.000** [illegible]

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se abonará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo — Convencional

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobrará [illegible]

Sobre los saldos en contra del Banco se abonará [illegible]

Montevideo, Diciembre 13 de 1892.



## Capitania General de Puertos
LICITACION

Montevideo, Junio 10 de 1899.—Con autorizacion superior, llamase á licitacion pública para la provision de una caldera nueva para la lancha á vapor [illegible]

Las propuestas deberán ser presentadas en el pliego cerrado y con sujecion á [illegible] de manifiesto en la secretaría, los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m. [illegible]

Esta reparticion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si así lo juzgara conveniente.

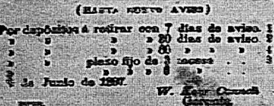
1288-jn.30. *Carlos Gaudencio.*

## BANCO BRITANICO
DE LA
## AMERICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN 1862
**Montevideo,—Calle Zabala núm. 94**
CASA MATRIZ: 2 Moorgate Street, LONDON E. C.

Capital suscrito £ [illegible]
Id. integrado [illegible]
Fondo de reserva [illegible]

Sucursales—República Argentina, Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 3657) y Rosario de Santa Fe. Brasil: Rio de Janeiro, Santos, Sâo Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)



Por depósitos á retirar con 7 días de aviso 1 %
[illegible]
á plazo fijo de 6 meses 3 %
[illegible]
Montevideo, Junio de 1897.
W. [illegible], Gerente.



## AVISOS OFICIALES

### Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que los señores A. Seré y E. Bolondo de esta plaza se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan para los siguientes artículos: Yerba mate y cuya marca consiste en la denominacion Aparicio Saravia y etiqueta apropiada.—Montevideo, 14 de Junio de 1899.—*Ricardo Sanchez*, director. 1320-jn.17

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que los señores A. Seré y E. Bolondo de esta plaza se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan para los siguientes artículos: Yerba mate y cuya marca consiste en la denominacion Diego Lamas y etiqueta apropiada.—Montevideo, 14 de Junio de 1899.—*Ricardo Sanchez*, director. 1319-jn.17.

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que los señores A. Seré y E. Bolondo de esta plaza se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan para los siguientes artículos: Yerba mate y cuya marca consiste en la denominacion General Venancio Flores y etiqueta apropiada.—Montevideo, 14 de Junio de 1899.—*Ricardo Sanchez*, director. 1318-jn.17.

### Tesorería General de la Pública

Esta Tesorería procederá en el dia de hoy al pago del presupuesto de «Alquileres de Casas», que ocupan las escuelas públicas, correspondientes al mes de Mayo ppdo.—Montevideo, Junio 15 de 1899.—*El tesorero.* jn.19.

### Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al Impuesto de Patentes de Giro en la Capital, que aun no lo hayan satisfecho, que el dia 19 del corriente se dará principio á la revisacion de dicho impuesto.—Montevideo, Junio 13 de 1899.—*José C. de Nava*—V.º B.º—*Felippone.* jn 19.

### Direccion General de Correos y Telégrafos

Notando esta Direccion la frecuencia con que se contraviene á lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley Orgánica de Correos defraudando la renta postal, ha resuelto se avise al público que desde esta fecha en adelante aplicará estrictamente las penas establecidas para los infractores de esa disposicion, que dice así:

«Artículo 117—Serán castigados con una multa de diez pesos los que introdujesen cartas ó manuscritos dentro de los paquetes de diarios, de las circulares ú otra correspondencia que pague un franqueo menor, ó de libre porte».—Montevideo, Junio 10 de 1899.—*La Direccion.* 1298-jn.27.

### Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados, que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Mayo 16 de 1899.—*La Direccion.* 1071-jn. 17.

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Mayo 16 de 1899.—*La Direccion.* 1072 jn.17.

## AVISOS JUDICIALES

### Juzgado L. [illegible]

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que ante este Juzgado y con esta fecha, se ha presentado un escrito del tenor siguiente: «Señor Juez L. de lo Civil de primer turno. José Grosso, domiciliado en la calle Arapey, á V. S. como mejor proceda digo: 1.º que cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 11 de la ley de Escribanos de 1897, vengo á solicitar de V. S. se sirva con citacion del señor Fiscal, mandar se reciban las declaraciones de los testigos doctores Julio Bastos, Vicente Stajano, Eduardo Vargas y Alberto Palomeque, domiciliados respectivamente en esta ciudad, calle Buenos Aires núm. 1?1, Mercedes número 187, 25 de Mayo núm. 247 y Convencion número 67, al tenor de los interrogatorios siguientes: Al doctor Bastos: 1.º Por las generales de la ley. 2.º Diga de que época conoce al exponente y durante ese tiempo que conducta, tanto pública como privada ha observado; así como tambien en el carácter de empleado en el Juzgado de Instruccion Criminal de primer turno, de que el declarante era Juez. 3.º Declare en que concepto de honradez tiene al exponente, dando razon de sus dichos.

Al doctor Stajano: 1.º Por las generales de la ley. 2.º Diga de que época conoce al exponente y durante ese tiempo, que conducta, tanto pública como privada, ha observado; así como tambien la conducta que ha observado y observa en la administracion de los bienes del declarante y que el exponente tiene en su guarde, como así tambien el exponente ha rendido cuenta fiel de los dineros cobrados por concepto de los bienes que administra. 3.º Declare en que concepto de honradez tiene al exponente, dando razon de sus dichos.

A los doctores Vargas y Palomeque: 1.º Por las generales de la ley. 2.º Digan los testigos expresados desde que época conocen al que los presenta y durante ese tiempo que conducta, tanto pública como privada, ha observado. 3.º Declaren en que concepto de honradez tienen al exponente, dando razon de sus dichos. Por tanto: á V. S. suplico que habiéndome por presentado y producido la informacion pedida, me sean expedidos los testimonios del caso á los efectos legales. Es justicia. *Otro sí digo:* que siendo el doctor Bastos, Juez L. del Crimen de primer turno y el doctor Palomeque miembro de la Cámara de Representantes, pido á V. S. que las declaraciones de los antedichos sean dadas por informe ó certificado como lo determina el artículo 396 del Código de P. Civil. Es tambien justicia.—Montevideo, Junio 7 de 1899.—*José Grosso.*

Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion.—Montevideo, Junio 9 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 1322-jn.22

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Domingo Lapitz contra don Leoncio Gandós, sobre posesion, el alguacil del Juzgado asistido del actuario venderá en almoneda y por oferta que llegue á las dos terceras partes de su tasacion los derechos á nueve hectáreas cuatro mil trescientos setenta y siete metros ochenta y nueve decímetros cuadrados, como quinta parte proindivisa en una fraccion de campo situada en la jurisdiccion de Pando, departamento de Canelones, lindando por el Norte con don Eugenio Figueredo; por el Sud con don Antonio Witt por el Este con don Fulgencio Curbelo y por el Oeste con el camino nacional á Minas. Han sido tasados en cincuenta pesos. La venta tendrá lugar el dia veintiseis del corriente de tres á cuatro de la tarde en la puerta principal del Juzgado, sito en la calle Sarandí núm. 158 y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la cantidad de veinticinco pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Junio 8 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1262-jn.27.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Graciano Antonio Cambisso, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro de término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Mayo 22 de 1899.—*Juan C. Zolla*, escribano público. 1128-jn. 23.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á doña Salvadora Comas y Clarabuch, doña Nieves Comas y Clarabuch y sus esposos don Miguel Calute y don José Boix herederos de don Juan Comas y Busquets, para que en el término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Sarandí núm. 158, á estar á derecho en los autos testamentarios del referido don Juan Comas y Busquets bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Montevideo, Marzo 14 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público 851-jn 18.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á don Baldomero Martinez Para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó legalmente representado á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado sigue el doctor don Jacinto Casaravilla contra el Banco Hipotecario del Uruguay por reivindicacion, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 30 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 1211-jl.4

### Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de los señores Castagnino y Canale para la reunion que con el objeto de nombrar nuevo síndico provisorio, tendrá lugar el dia veintiuno del corriente á las dos de la tarde.—Montevideo, Junio 9 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1273-jn 21

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Enrique Balparda y Piñeyrúa, para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos, y nombrar síndico definitivo, tendrá lugar el dia diez y nueve del corriente á las dos y media de la tarde.—Montevideo, Junio 8 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1266-jn.19

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Julio S. Perez para que dentro del término de treinta dias, se presente á estar á derecho en los autos iniciados por don Horacio Santurio haciendo consignacion de una cantidad, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 3 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1221-jl.4.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Vasallo para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, á oponer las excepciones de que se creyere asistido en el juicio que le siguen los señores Cassarino Hnos, todo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 26 de 1899.—*Carlos E. Barros*, actuario. 1170-ag.28

REMATE ALMONEDA

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia veinte del entrante Junio á las tres de la tarde y á las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 103, se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Juan M. Lawes con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado de los siguientes solares. Primero: Un solar en el pueblo de la Paz, departamento de Canelones, compuesto de mil ochocientos cuarenta y cuatro metros y setenta decímetros cuadrados, teniendo cuarenta y dos metros y noventa y cinco centímetros de frente á la calle Norte América, por igual área de fondo que por formar esquina son tambien de frente á la calle de Gutierrez. Segundo: Un solar de terreno en la ciudad de la Colonia, compuesto de veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Sud á la calle de Montevideo, por cuarenta y dos metros y noventa y cinco centímetros de fondo al Norte, por donde linda con Ilaceo Quintana, por el Este con Manuel Piñeiro, y por Oeste con Manuel Piñeiro y por el Este con terrenos de Ojeda. Tercero: Dos solares en el pueblo del Rosario, departamento de la Colonia, el primero compuesto de veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Este á la calle Progreso, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Sud á la calle de Bolivar, lindando por el Norte con Fernanda Fernandez y por Oeste con Ventura Estevan y el otro solar contiguo se compone de diez y ocho metros y ochenta y nueve centímetros de frente á la misma calle Progreso por treinta y nueve metros y cincuenta centímetros de fondo, lindando por el Norte con Francisco Jorcin, por el Sud con el anterior solar, por el Oeste con Esteva. El mejor postor oblará el diez por ciento en garantía. Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina.—Montevideo, Mayo 22 de 1899.—*José Gerard Canosa*, escribano público. 1125-jn.23

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Rogelio Amavet para que comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó número 58, dentro del término de treinta dias, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el concurso de don José Guardiola, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 18 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1113-jn.21

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Tomás Orte y Ramos, para que dentro el término de treinta dias, comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó número 58 á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el concurso de don José Guardiola, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 18 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1114-jn.21

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita llama y emplaza á don Eduardo L. Gordon para que comparezca á este Juzgado calle Ituzaingó núm. 58 dentro del término de treinta dias, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el concurso de don José Guardiola, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 18 de 1899.—*Carlos E. Barros*, actuario. 1115-jn.21

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Federico Chabband, para que comparezca á este Juzgado calle Ituzaingó número 58, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el concurso de don José Guardiola, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Mayo 18 de 1899.—*Carlos E. Barros*, actuario. 1116-jn.21

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don José Villa, para que dentro del término de noventa dias, comparezca á estar á derecho en los autos que le sigue don Angel Dassori, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 19 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1101-ag.20

De mandato del señor Juez L. de Hacienda que conoce por el de Comercio de primer turno, se emplaza á los sucesores de don José Morgantini para que por sí ó por apoderado se presenten á estar á derecho en los autos que le sigue el concurso de don Juan Dumestre por cobro de pesos, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 13 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1045-ag.14

### Juzgado L. Departamental

Por mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel B. Tardáguila y de conformidad al artículo 1593 del Código de Comercio, se hace saber: que por auto de esta misma fecha, se ha fijado en un año la época de la efectiva cesacion de pagos en el concurso de don Simon Gaston Sansinena empezando esto desde el veinte de Febrero del año próximo pasado hasta la declaracion de la quiebra, haciéndose presente que el informe del Síndico provisorio y resolucion del Juez sobre el particular se encuentra en la oficina actuaria, á disposicion de los acreedores y del fallido.—Maldonado, Junio 3 de 1899.—*Federico de Medina*, escribano público. 1327-jn. 25

De mandato del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público que en los autos «Braulio Cantera, suspension de pagos» se ha dictado la siguiente sentencia que á continuacion transcribo: Minas, Marzo 10 de 1899. Vistos, por los fundamentos aducidos en el precedente informe del señor síndico provisorio. Fíjase como época de la suspension de pagos la fecha en que el fallido Cantera fué declarado en quiebra, diez y siete de Noviembre de 1897, segun se comprueba con los autos tenidos á la vista á este efecto. Prodúzcase la publicacion dispuesta por los arts. 1593 y 1595 del Código de Comercio y á los efectos dispuestos en el art. 1591 y su concordancia 1571 inciso último, háganse las publicaciones en dos diarios de la capital y dos de la localidad.—*Benvenuto.*—Y á los efectos de lo dispuesto en el art. 1571, se hace la presente publicacion.—Minas, Abril 18 de 1899.—*Francisco E. Cordero*, actuario. 1303-jn.23.

DE RIO NEGRO

Por disposicion del señor juez letrado Departamental de Rio Negro doctor Justo Reyes, encargado interinamente del despacho de este Juzgado en virtud de licencia concedida al titular, se cita, llama y emplaza á don Jacinto Antonio Montero, residente en la República Argentina, para que por sí, ó por medio de apoderado legalmente constituido, comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos sucesorios de doña Cármen Paz de Guillén, bajo apercibimiento de nombrársele curador que lo represente y acepte á su nombre la herencia.—Mercedes Junio 7 de 1899.—*Eduardo Perez Olave*, escribano público. 1239 st 12.

De mandato del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público que en el juicio iniciado por la sucesion de don Juan Adolfo Rodriguez, sobre rectificacion de partidas ha recaido la sentencia siguiente: «Minas, 2 de Junio de 1899. Y visto en definitiva este juicio sobre rectificacion de la partida parroquial de f. 6. Resultando: que la informacion producida queda comprobada que está equivocada; Resultando: que á pesar de las publicaciones hechas no se ha presentado persona alguna oponiéndose á esta gestion; y Considerando: que por lo tanto y á estar á la conformidad de los interesados y del señor Agente Fiscal el infrascripto debe acceder á lo solicitado: Por ello en definitiva fallo mandando se hagan las agregaciones solicitadas en el escrito testimoniado de f. 2, estableciéndose en la partida de casamiento de f. 6 el verdadero nombre de Juan Adolfo Enrique en vez de Enrique que solo aparece en ella por error. En tal virtud comuníquese á la Direccion del Registro de Estado Civil con transcripcion de esta sentencia, publíquese en dos diarios de la capital y á los efectos de la parte final del art. 1.º de la Ley de 9 de Julio de 1888, desglósese dicha partida y remítase á aquella oficina. En oportunidad preséntese y agréguese ratificada. Ejecutoriada y cumplida esta sentencia archívese prévia tasacion y pago de costas.—*Luis Benvenuto.* Y de acuerdo con el art. 1.º de la Ley de 9 de Julio de 1888, se hace la presente publicacion.—Minas, Julio 7 de 1899.—*Francisco E. Cordero*, actuario. 1203-jl 13.

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier se hace saber al público la apertura de la testamentería de Manuel Hamilton, citándose á todo el que se crea con derecho á ella por cualquier título comparezca á deducirlo ante este Juzgado dentro del término de treinta dias acompañado de los comprobantes respectivos.—Montevideo, Mayo 19 de 1899.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 1103-jn. 20.

DE SAN JOSÉ

Por disposicion del señor Juez Ldo Departamental doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga, se hace saber al público, la apertura de las sucesiones de Antonio Bautista y Juan Cattoni, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho para intervenir en ellas, se presenten ante este Juzgado con los justificativos oportunos á deducir sus acciones dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento.—San José, Abril 22 de 1899.—*Sixto de la Hanty.* 1017-jl.12.

## REMATES

### Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 18 de Junio.—En nuestro local El Tattersall, Agraciada 50 esquina Cuareim.

**25 hermosos potros!**

Animales mestizos, para tiro pesado y liviano de las afamadas razas TRAKEHNEN y ANGLO-NORMANDO—UN LOTE ESCOJIDO!

A las dos de la tarde en punto procederemos al remate de un selecto lote de potros y yeguas mestizas de las acreditadas razas Trakehnen y anglo normando, á saber:

20 hermosos potros de 4 años.
5 yeguas id id.

Procedente de la estancia Las Violetas (Colonia) propiedad de don Pedro Arnabal.

Estarán en El Tattersall, la víspera del remate.

EN SEGUIDA

Una yunta caballos zainos negros, perfectamente adiestrados para el tiro.
15 yeguas mestizas, de alzada, pelos escojidos, entre ellas algunas yuntas.
Una linda vaca lechera, holandesa con cria nueva, muy fina.
Una vaquillona 3¼ sangre holandesa
Un ternero mestizo, id.
A las 3 de la tarde—1 galpon de madera y chapas de zinc.
5 carretillas de mano.
1 regadora montada sobre ruedas, para caminos.
46 picos para tierra, de uno y dos dientes.
20 palas.
2 grandes ollas de hierro.
Azadas, palas de punta y otros útiles para trabajadores. 1301-jn 13.

### Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 18 de Junio á las 9 de la mañana, en nuestro local El Tattersall, Agraciada 50, esquina Cuareim.

PLANTAS Y ÁRBOLES

Procedentes de la conocida chacra «La Selva», antigua Tonkinson, propiedad de don Alfredo Thomsen.

A las nueve de la mañana en punto daremos principio al remate de una espléndida coleccion de plantas y árboles de este acreditado establecimiento, cuyo detalle es como sigue:

ÁRBOLES FRUTALES

Durazneros de quince variedades, manzanos de seis id, perales de cuatro id, higueras de cinco id, membrillos del Japon, granados, nísperos de invierno, id del Japon, tangerinas, naranjos de ombligo, id dulces y colorados, guindos ingleses, etc., etc.

ÁRBOLES FLORESTALES Y DE ADORNO

Eucaliptus globulos, robustas, tariticornis y calophylla, acacias melanoxylon, longifolia, salicifolia y mollissima; casuarinas, pinos insignis y pinea; cupressus horizontalis y glauca pendula, grevilleas, cupressus, Lawsoniana, taxodium sempervirens, thuyas orientalis, gigantea aurescens, cedrus deodara, araucaria brasiliensis, phoenix tennis y dacty lifera, chamaerops exelsa, cocos campestris, sabal adamsoni, pritchardia filifera, dracaeno mazeli y rosea, magnolia grandiflora, jazmin del cabo y fortunei, camelias de cinco variedades, laurel rosa de dos clases, euonymus, bambú, plátanos, paraísos, nogales norteamericanos, rosales de seis clases lilas, acacias rosadas, etc 1303-jn.13

### Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 22 de Junio, en el salon calle Zabala 26, entre 25 de Agosto y Piedras.

ARBOLES Y PLANTAS

Procedentes del acreditado establecimiento de don Domingo Basso.

Una notable coleccion de plantas para jardines, patios, vestíbulos, etc., árboles frutales y florestales, olivos italianos, novedad del durazno gran monarca de 1898.

A la una de la tarde, daremos principio al remate de un espléndido lote, cuyo detalle es el siguiente: helechos, palmeras, rosales, jazmines, camelias, diamelas, azaleas, etc., etc., perfectamente envasadas

Arboles frutales de todas clases, de las mejores variedades del país y extranjeras.

Gran variedad de durazneros.

Habrá paquete de 50 y 100 árboles frutales surtidos para transportarlos á grandes distancias sin que sufran las plantas; tambien habrá paquetes en las mismas condiciones, con eucaliptus, acacias, etc., etc. y árboles florestales. 1329-jn.16.

### Laugarou y Vallaro

IMPORTANTE REMATE

EL LUNES 19 de Junio. Frente á la Bolsa de Comercio, calle Zabala y Piedras.

Coches, arreos y yunta.—Un valioso padrillo y una yegua pura.—Un lindo caballo de silla.

A las dos de la tarde en punto daremos principio al remate de lo siguiente:

«Dominó», notable padrillo puro (importado) raza Hannoveriana, oscuro, animal muy hermoso y sano, adiestrado para el tiro, premiado con medalla de plata en la Exposicion Ganadera. Excelente reproductor pensionista de la Cabaña Margarita, el cual se liquida por renovacion de sangre en dicho establecimiento.

«Diana», yegua pura, zaina colorada, de 4 años, hija del Dominó y yegua anglo-normanda, perfectamente adiestrada para el tiro, muy sana y trotadora, garantida sin defectos, de formas muy correctas

«Kinko», potrillo alazan de 4 años, hijo del padrillo puro, raza árabe Tánger, (importado) y yegua criolla selecta, adiestrado para silla muy manso.

EN SEGUIDA

Un rico ómnibus con cristales biselados, forrado de cuero marroquí, en perfecto estado de uso, construido con materiales de primera, con freno y un juego completo de cristales para repuesto.

Una yunta caballos mestizos, doradillos, animales nuevos, sanos y mansos, adiestrados para el tiro, buenos trotadores.

Un juego arreos para yunta, casi nuevos, con buenas guarniciones de platina.

Un juego arreos para un caballo.

Un lindo cupé, forrado de marroquí, para cuatro personas, muy liviano y en buen uso.

Un juego arreos usados, para yunta.

Todo estará frente á la Bolsa una hora antes del remate; la entrega se hará en el acto y pedimos garantía á todo comprador.

El Dominó, estará en El Tattersall, desde el 16 del corriente, donde pueden inspeccionarlo los interesados. 1302-jn.13.

### Laugarou y Vallaro

Importante remate del rico y completo mobiliario inglés, perteneciente al señor don Robert Wingate, ingeniero del Ferrocarril Central el Uruguay, por ausentarse del país.

EL LUNES 26 de Junio, á la una de la tarde, continuando el mártes 27 á la misma hora y á las ocho de la noche. En exhibicion el domingo 25 de 9 a. m. á 10 p. m.

En la calle 18 de Julio núm. 269 (2.º piso, palacio Jackson).

DETALLE

Todos los muebles proceden de la acreditada y conocida fábrica de Maple de Londres.

SALON—Un rico y sólido juego de nogal macizo con diez piezas tapizadas de lampás, seis cortinados completos, una consola de ébano con espejo, un espléndido piano de la afamada marca Schweten, Berlin; ocho rinconeras de ébano, una mesita de juego, un porta música, una mampara, un etagere, una rica estufa de bronce, ocho pieles de guanaco, una alfombra Bruselas casi nueva, dos lámparas de pié, un espejo ovalado con florero, un id cuadrilongo, dos arañas de cristal, tres sillitas ébano y oro, macetas de porcelana, id pié de bronce, silla tijera, silla para escritura, floreros, id chinescos, lamparillas de salon, cuadros, mesitas papier maché, una gran variedad de mueblecitos, adornos, etc.; de fina calidad, etc., etc.

ESCRITORIO.—Una rica alfombra de lana de Wilton, dos bibliotecas de nogal, un escritorio id forma medio ministro, sillon giratorio, sofá de cuero, butacas, percha-paragüera, biblioteca con puertas colisas, reloj de salon marca Bonson, barómetro Ameroid, aparatos para gas, cuadros grabados sobre acero, candelero para lectura, útiles para escritorio, felpudos para puertas, id interior, tinteros, etc.

COMEDOR. Sólido y elegante juego con mesa para 14 cubiertos, gran aparador y mesa trinchante, todo de caoba en perfecto estado de uso, doce sillas con asiento de cuero marroquí, una consola, una heladera de lo mejor en su clase, tres cortinados completos, una espléndida alfombra turca de una sola pieza, con 5 metros 20 cents. por 3 metros y 60 cents., guarda fuego carbonera de roble y bronce, badilas y pinzas para estufa, lámparas de bronce, id de aparador, id con columna plateada, un grande y valioso juego de porcelana para comedor, muy completo, un id porcelana inglesa marca Coalport, varios juegos para té y almuerzos, juegos de cristalería muy finos y completos, utensilios, enseres de comedor, etc.

PRIMER DORMITORIO—Riquísima cama de bronce, de dos plazas, colchon elástico, id de cerda, traversero, almohadas de plumas, mesa de noche, lavatorio doble, guarda ropa y cómoda de caoba, espejo «cheval», cuadros, toallero, alfombrado de tripe, dos galerías con cortinados, juego porcelana para lavatorio, id paraguas, aparatos de gas, etc.

SEGUNDO IDEM—Rica cama de bronce para una persona, colchon elástico, id cerda, ropero nogal con espejo, lavatorio y mesa de noche id, un hermoso guarda ropa de caoba con puertas corredizas, alfombra de tripe, cortinado, aparato para gas, mueblecitos, etc.

TERCER IDEM—Para huéspedes—Una buena cama de bronce de dos plazas, colchon elástico, id cerda, cortinado para cama, juego de roble compuesto de ropero con luna biselada, mesa tocador, lavatorio, mesa de noche, juego de loza para lavatorio japonés, un id para agua, espejo de tres fases, alfombra de Bruxelas, cuadros, etc.

CUARTO DORMITORIO—Cama de hierro y bronce, colchon de elástico, id cerda, juego de fantasía compuesto de lavatorio, cómoda, mesita con espejo, mesita de noche y tohallero, sillon hamaca, espejo toilet con pié, alfombra imitacion persa, cuadros, cubre-piés, etc.

QUINTO DORMITORIO—Cama de hierro con elástico, cómoda con tocador, lavatorio, mesa de noche, sillas, etc.

Dos dormitorios para la servidumbre.

CUARTO DE PLANCHA. Un útil y sencillo aparato para planchar ropa lisa, un guarda ropa, un trípode plegadizo para armar vestidos de señora, mesa, etc.

COCINA—Magnífica cocina de hierro, batería completa de cobre, etc.; mesas, taburetes, una linda cocina á gas, etc.

CUARTO DE BAÑO. Un hermoso lavatorio inglés, dos baños para lluvia, perchas, etc.

Pídanse catálogos detallados en nuestra casa, Cerrito 187, al lado del Banco Comercial. 1283-jn. 11.

### Laugarou y Vallaro

A LOS ESTANCIEROS

Próximamente recibiremos de Nueva Zelandia

Un notable lote de animales de raza

7 toros puros, raza Hereford (pampas), de 24 á 30 meses.
2 toros puros, raza Polled Angus (mochos), id.
15 carneros puros, raza Merina (Rambouillet), de dientes de leche y de dos dientes; muy especiales y los primeros que se introducirán á la República de esa procedencia
15 carneros puros, raza Lincoln, de la misma edad de los anteriores.

Recomendamos muy especialmente á los señores estancieros, los detallados reproductores, pues son criados á medio galpon y el clima de la República, mejora notablemente su desarrollo.

Diríjase la correspondencia á nuestra casa Cerrito 187. 1330-jn.25.

### A. Hernandez y Cª
291—CALLE 25 DE MAYO—291
A LAS 8 P. M.

Los lunes, miércoles y sábado, remataremos en nuestra casa, una gran cantidad de artículos de estacion: tienda, mercería, bazar, comestibles y bebidas y un surtido completo de objetos para regalos platinas, etc.

Las ventas son al contado y sin retirar lote. 1110 perm

### A. Hernandez y C.a
291—25 DE MAYO—291

¡¡Espléndida colocacion de dinero para los industriales!!

El gran establecimiento vinícola, formado ya con una base segura de renta y con todas las instalaciones necesarias para trabajar, conocido por «Loaces», situado en Colon departamento de la capital, próximo á la ciudad de Montevideo y uno de los parajes mas pintorescos, é inmediato á la Estacion del Ferro-carril C. del Uruguay.

EL VIERNES 30 de Junio á las 2 de la tarde procederemos en nuestra casa calle 25 de Mayo núm. 291, á la venta en remate sin base, por lo que dén; de todo el terreno, poblaciones, viñedos é instalaciones que en el existen; y cuyo terreno se compone de 31 hectareas ó sea 47 cuadras cuadradas entre las Estaciones Colon y La Paz, lindando con la granja Varzy en cuyo terreno hay viñedos de las mejores clases de uva predominando el Borgoña, Harriague, Tintilla de la Rota, Vidiella y Moscatel, con sarmientos americanos de varias clases, monte frutales especialmente de duraznos los mas renombrados que se producen en el país, y que se exportan en su totalidad para Buenos Aires, entre cuyas clases hay «Asme colorados», id blancos, Magdalenas, courzon temprano, brisco amarillo, id tardío y aragones amarillo pagado al carozo, guinda inglesa, limones y naranjas etc.

Arboles florestales, cina-cina, acacias y eucaliptus, etc.

Alfalfales, terreno de labranza y de pastoreo.

*Poblaciones*—Una magnífica casa, compuesta de 6 piezas, 4 de azotea y 1 de techo de teja, con corredores, cocina, piezas para el servicio, horno, 1 algibe de 120 pipas y rodeada con vereda toda la casa.

Tres caballerizas de material con techo de zinc y piso adoquinado.

1 gran galpon para bodega, todo de material de 10 metros de largo por 16 de ancho, con techo de zinc.

Otro galpon de material, con techos de zinc, para peones, cocheras y depósito de forrajes, de 21 metros de largo por 8 de ancho.

Un gran pozo semi-surjente de 18 metros de profundidad por 5 de diámetro y que produce toda la agua que se quiera.

Una pileta de material y portland.

Hay además 750 metros de caños de fierro distribuidos en la parte donde están las viñas de 2 1/2 pulgadas para riego de las mismas.

El establecimiento que ofrecemos en venta y que llamamos la atencion, es lo mejor que se ha presentado de cinco años á esta parte por su importancia y por la renta segura que produce, garantiendo que este año, ha producido 20 000 kilos de uva y puede producir 30 000.

La fruta que se ha vendido toda para Buenos Aires produjo $ 1.500 oro libre de gastos.

El establecimiento lo venderemos fraccionado ó en un solo lote á voluntad de los interesados.

El comprador depositará al firmar el boleto el 10 por ciento como seña.

A escriturar inmediatamente.

Por planos y demas datos ocurrir á nuestra casa de remates.

Nota—En nuestra casa están á disposicion de los interesados las muestras de vino de la última cosecha. 1256-jn.8

### Luis A. Caprario

Para pago de hipoteca.—Al mejor postor. Una buena y conveniente casa aparente para personas de poco capital, situada en la ciudad vieja, calle Colon núm 231 á la altura de la calle Reconquista.

EL DOMINGO 18 de Junio á las 3 de la tarde procederé en la misma casa al remate de esta buena propiedad que consta de 6 buenas piezas de piso de madera y azotea, zaguan y patio, piso mármol, cocina, etc. Caño maestro, arrimos adoquinado y vereda pagos. Los títulos se garanten. La casa se halla en perfecto estado y la orden de vender es terminante, pues se quiere evitar segun arreglo entre el acreedor y propietario, los gastos judiciales, por esa razon recomiendo á la gente de poco capital esta buena casita, pues basta por 800 pesos ó menos vendo.

El comprador consignará 100 pesos. Mas informes ver al rematador en la calle Zabala núm 152. 1217-J. 7.

### José Caramés

REMATE DE MUEBLES y ALFOMBRAS

En la Aguada—Frente á la plaza General Flores—Calle Panamá núm. 54

EL DOMINGO 18 de Junio á la 1 en punto de la tarde daré principio á la venta en remate público y al mejor postor, de todos los muebles y demás objetos que decoran la casa habitacion del señor don Jhon White por ausentarse para Europa, y cuyo detalle es en parte como sigue: Sala—1 juego de sala Luis XIV tapizado en brocato granate, 2 consolas con cristales biselados, 1 armonium en perfecto estado, sillas de fantasía, 1 sofacito de fantasía, 1 lámpara de pié, 1 juego candelabros y reloj, 1 rica mesa de centro, ettageres hamburguesas, gran espejo marco dorado, columnas, bronces, terracotas, visillos, alfombrado de tripe cortado, 4 galerías con cenefas de brocato, cuadros al óleo y grabados, mesitas y otros adornos.

Dormitorio y cuarto de vestir—Gran dormitorio francés todo de nogal y roble interior compuesto de: ropero de tres cuerpos, spiche, lavatorio, cama de matrimonio con colchon elástico y 2 mesas de luz. Una corona tapizada en lampax de seda, 1 colcha y 1 rolo; 2 galerías tapizadas en el mismo género que la corona, juego de lavatorio, cuadros, lámpara, floreros, visillos, alfombrado de Bruselas, adornos, etc.

Otro dormitorio—Ropero con espejo, lavatorio, cama, corona, mesa de luz; sillas, cuadros, tohallero, lámpara, floreros, visillos, alfombrado de Bruselas, etc.

Comedor—Juego de comedor de tres cuerpos compuesto de: aparador, mesa de trinchar, mesa de comedor y 12 sillas con asiento y respaldo de esterilla. Lámpara de comedor, reloj, cuadros, cristalería, lozas, juego de mesa, centros, fruteras, juego de agua, cubiertos, vinos de mesa y Oporto legítimos extranjeros, alfombrado de Bruselas, visillos é infinidad de otros objetos que no detallo.

Escritorio—Un notable escritorio hamburgués, 1 sestante, 1 teodolito, 1 juego todo tapizado en cuero, esqueleto de nogal y compuesto de: 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas. Cuadros, tintero, termómetro, papelera, visillos, alfombrado de tripe, adornos, etc. etc.

La casa puede visitarse el sábado de la 1 p. m. en adelante.

*Nota*—Las ventas son exclusivamente á oro, y todo comprador dará seña en dinero. 1315-jn.14.

### Juan A. Capurro

El 20 del corriente á los 3 p. m.—Venderé al contado y al mejor postor la accion á la llave de los puestos núms. 110 y 111 del Mercado del Puerto, con autorizacion y acuerdo de la Direccion de dicho mercado, incluso el usufructo de todas las mejoras existentes en dichos puestos como ser armazones, mostradores, vidrieras, muestrarios, mesas, bancos, vacera, etc.

El traspaso se hará de inmediato

Por mas datos ver al rematador calle Sarandí núm. 60. 1311-jn.14

### Por el Depositario Judicial

Importante remate de comestibles, bebidas, loza, cristales, armazones, mostradores, balanza, báscula, ferretería, etc.—En el Depósito Judicial, Zabala 163.

EL VIERNES 23 del corriente, á las 12 1/2 p. m., procederé á vender al mejor postor y en lotes á la vista, todas las existencias pertenecientes á los autos de Manuel Mato con José Dassoy.

La venta ha sido ordenada por el señor Juez L. de Comercio de 1er. turno. 1312-jn.14.

### Francisco Gibbs
JUDICIAL

EL DIA SABADO 24 del corriente, á las 3 1/2 de la tarde, venderé al mejor postor la espléndida y bien situada casa bajos y altos, calle Paysandú núms. 77 y 77 A, esquina de Andes, con un área de 12 1/2 v. de frente á la primera calle por 25 á la otra, construccion moderna y de costo, cuya venta se efectuará en la forma que lo dispone el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos seguidos por don Ernesto Beherens contra Leopoldo Gard y otros, por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Francisco Gibbs con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la nueva ciudad, compuesto de diez metros, seiscientos treinta y siete milímetros de frente al Norte á la calle Paysandú por donde tiene señaladas sus puertas con los núms. 77 y 77 A, por veinte y un metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de fondo al Sud que por formar esquina son tambien de frente al Este á la calle de los Andes, lindando por el Sud con don Pedro Rivaro y por el Oeste con don José María Rodriguez Flores. La venta se verificará en el lugar de su ubicacion el dia veinte y cuatro del corriente, á las tres y media de la tarde y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos se encuentran en la oficina actuaria, calle Sarandí número 158.—Montevideo, Junio 5 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1229-jn.6



## FERIAS REYLES
EN EL PARAISO (ESTACION MOLLES)
¡EXTRAORDINARIA FERIA DE PRODUCTOS DURHAM!
DESDE EL 1.º DE ABRIL AL 30 DE JUNIO

Oportunidad única de adquirir reproductores de gran clase nunca puestos en venta.

Rodeo del Tala—50 vacas puras de la reserva hijas del Duc-de-Veilor, Abadan y Lord Roddy, servidas por el notable toro importado Daily King y con las crías del mismo.

Rodeo Herrera—200 vacas 3/4 y 15/16 sangre Durham con cría y servidas por toros puros.

Rodeo Bouton—150 vacas selectas 3/4 hasta 31/32 sangre Durham, con cría y servidas por toros puros.

Rodeo Herrera—200 vacas 3/4 y 15/16 sangre Durham con cría y servidas por toros puros.

Rodeo Minas—200 vacas 3/4 y 7/8 sangre con cría y servidas por toros puros.

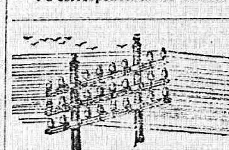
200 toros 3/4 hasta puros. Toros y vaquillonas de galpon.

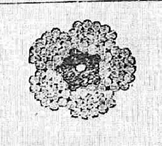
Para los inverneros:—600 novillos Durham de mucha sangre y de 2 1/2 á 3 años de edad.

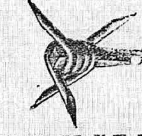
Estos animales alcanzan fácilmente 850 kilos á los 4 años.

Y 300 novillos de 1 1/2 á 2 años misma clase.

La correspondencia: A Cárlos Reyles, Colon, ó Alejandro Victorica, Estacion Molles. 691-jn.29.









## BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA
LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO,
ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDU,
RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, Y PARA

| | | | |
|---|---|---|---|
| Capital autorizado | £ 2.000.000 | ó | $ 9.400.000 |
| Idem suscrito | 1.500.000 | ó | 7.050.000 |
| Idem realizado | 900.000 | ó | 4.230.000 |
| Fondo de Reserva | 1.000.000 | ó | 4.700.000 |

**Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203**

El Banco da cheques sobre Italia con el cambio italiano correspondiente. Gira sobre las principales plazas de Europa y sobre: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Italia, Portugal y se expiden giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes.

| | | | |
|---|---|---|---|
| SE ABONA | Sobre depósitos en cuenta corriente | Nil. | |
| | " " á retirar con 30 dias de aviso | 1 | por ciento anual. |
| | " " por 3 meses fijos | 2 | " |
| | " " por 6 " | 3 | " |
| SE COBRA | " Descubierto en cuenta corriente | 10 | " |
| DESCUENTOS | Convencional. | | |

Montevideo, Enero 1.º de 1897. **C. J. Nuttal**, Gerente.

### Juan A. Capurro
JUDICIAL

De la bien situada casa de bajos calle Rivera núm. 137 entre Sierra y Juan D. Jackson, á una cuadra de la calle 18 de Julio, compuesta de cuatro piezas con tirantería de madera y tres grandes de media agua. Algibe de 100 pipas, tres cocinas, dos de material y una de madera, letrina, patios, etc.

Tasacion bajísima, 2/3 partes 2967 $ 40 ctms.

EL DOMINGO 25 del corriente á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta del citado inmueble de acuerdo con el siguiente:

EDICTO. Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de los cónyuges Carlos Piendibene y Rosa Ferrari de Piendibene, se va á proceder por el martillero don Juan A. Capurro con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda de un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en esta ciudad en la calle Rivera por donde tiene señalada su entrada respectiva con el número ciento treinta y siete y compuesto de un área superficial de once metros y ciento sesenta y siete milímetros de frente al Norte sobre la citada calle por cuarenta y dos metros y noventa y cinco centímetros de fondo al Sud, lindando con don Avelino Lerena; por el Este con D. Pedro A. Lerena y por el Oeste con don José A. Garcia, tasado en la cantidad de cuatro mil cuatrocientos cincuenta y un pesos con nueve centésimos. La venta se verificará en el lugar de su ubicacion el dia veinte y cinco del corriente á las tres de la tarde y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Junio 8 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Títulos inmejorables á disposicion de los interesados en la escribanía actuaria, calle Sarandí núm. 158.

Por más datos ver al rematador en la calle Sarandí núm. 60 1261-jn.9.

### Alejandro B. Larriera

Al mejor postor—Dos lindas casitas en la calle Agraciada 747 y 749 en la mayor altura de esa calle—Casas modernas y elegantes—En las mismas propiedades, á las 3 p. m.

JUDICIAL

EL MARTES 27 de Junio de 1899.—Una de las casas se compone de zaguan, con piso de mármol y su puerta cancel, patio de mármol y guarda patio cerrado con un muro y separado del patio por un corredor, sala dos dormitorios comedor y cuarto de baño; todo bien construido con materiales de primera, tirantes de fierro y pisos de pino de tea, dos piezas para el servicio cocina, letrina, algibe, etc. Ademas dos hermosas piezas de material con tirantes de fierro, independientes. Los patios tienen su corredor para estar á cubierto del sol y la lluvia, tres ventanas con persianas á la calle y buena vereda de piedra labrada. La otra casa, es exactamente igual, suprimiendo las dos piezas independientes que ésta no tiene.

Dichas fincas han estado siempre alquiladas.

Como situacion no puede pedirse nada mejor. La calle Agraciada ha sido, es y será siempre la mas valiosa, no solo por la importancia de los edificios que contiene, sino por ser una gran arteria paralela á las vias férreas, que es lo que realmente da movimiento al comercio y vida á las industrias.

Area total del terreno 858 metros 80 centímetros.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 27 del corriente á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion por el martillero don Alejandro B. Larriera, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de lo siguiente: dos fincas situadas en la calle Agraciada y señaladas con los números 747 y 749, edificada en dos fracciones de terreno, compuesto el primero de 15 metros 36 centímetros de frente al Oeste á la calle Agraciada, 15 metros 90 centímetros en la línea al fondo, lindante con don Félix Raffo; 47 metros, 25 centímetros en lado Norte lindante con don Rosendo Cotelo y 52 metros 25 centímetros en el lado Sud, lindando con otra fraccion compuesta de un metro 718 milímetros de frente al Oeste á la calle Agraciada, por 52 metros 25 centímetros de fondo, lindando por esta parte con Raffo y por el Sud con don Francisco Bessano.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto del remate el 10 % del precio de venta á los efectos del art. 619 del C. de P. Civil.

Se manda vender, en los autos seguidos por don Miguel Ferroni contra la sucesion de don Ramon Bayley por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Junio de 1899.—*Benito Montaldo* escribano público.

Martillero: calle Treinta y Tres 129. 1317-jn.15.

### Manuel P. Mendoza
JUDICIAL

De 36 leguas cuadradas equivalentes á 67.858 hectáreas de campo en el departamento de Caaguazú (Paraguay) y 2.896 hectáreas en el departamento de Ibitimí de la misma República. La fraccion mayor con excelentes montes vírgenes, de cedro y otras maderas finas de construccion, fácilmente explotables y algunos yerbales. La fraccion menor propia para pastoreo inmediata á la Estacion Escobar del ferro-carril de Asuncion á Villa Rica.

EL LUNES 31 de Julio á las 3 de la tarde, venderé en la puerta del Juzgado Rincon núm. 63, de acuerdo con el siguiente aviso:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público, que el dia 31 del próximo mes de Julio á las 3 de la tarde y en las puertas de este Juzgado calle Rincon núm. 63, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Manuel P. Mendoza asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado de las siguientes propiedades:

1.º Una fraccion de campo situada en el departamento de Caagüazú (República del Paraguay) compuesta de una área superficial de 67858 hectáreas cuadradas; lindando por el Norte con los arroyos Hú, Mboycaé y rio Verangua; por el Sur Oeste confina con las propiedades de los señores Zambonini y De María; y al Sud Este con el rio Capivarí, que lo separa de la Sociedad General Paraguayo-Argentina. El campo deslindado ha sido tasado á razon de 0 $ 107 milésimos la hectárea, lo que hace un total de 7260 pesos y 80 centésimos, y

2.º Una fraccion de campo situada en el departamento de Ibitimí (República del Paraguay) campo de Nyacá, Colonia Leipzig, compuesta de un área superficial de 2896 hectáreas y 3301 metros cuadrados; lindando al Nord Este con el arroyo Ihacá; al Sud Este, arroyo Ipucú; al Nord Oeste, montes fiscales, y al Sud Oeste, con Isla Ibirá Cuabó. El campo deslindado ha sido tasado á 0 $ 30 cts. la hectárea, formando un total de 868 $ 90 cts.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las respectivas tasaciones; que el mejor postor oblará en el acto del remate el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil, y que se manda vender en los autos del concurso de don Antonio Paullier.—Montevideo, Mayo 24 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Mas informe, Canelones 134. 1165-my.12



## AVISOS MARITIMOS

### Mensajerías Fluviales del Plata

Mientras se imponga observacion sanitaria á las procedencias de Buenos Aires, regirá el siguiente itinerario:

Entre Montevideo y Salto, haciendo escalas en todos los puntos intermedios orientales y argentinos con exclusion del de Buenos Aires:

SALIDAS DE MONTEVIDEO
Lúnes, Labrador; Miércoles Triton; Sábados, Paris.

SALIDAS DEL SALTO
Viérnes, Labrador; Domingos, Triton; Miércoles, Paris.

Entre Buenos Aires y Concordia, tocando en todos los puntos intermedios argentinos solamente:

SALIDAS DE BUENOS AIRES
Mártes, Helios ó Montevideo; Juéves, Montevideo ó Helios; Domingos, Helios ó Montevideo.

SALIDAS DE CONCORDIA
Mártes, Helios ó Montevideo; Viérnes, Montevideo ó Helios; Domingos, Helios ó Montevideo.

Montevideo, Junio 10 de 1899.

### Lloyd Brazileiro
Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 30 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO
**SANTOS**

Saldrá el ... á las 8 a. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demas informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

*Línea de Matto Grosso*

Saldrá el 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO
**LADARIO**

Saldrá el 14 de Junio, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia: CALLE PIEDRAS NUMERO 129 prm

### COMPAÑIA TRASATLANTICA
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Servicio bimestral fijo
ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA
MAGNIFICO Y RAPIDO VAPOR ESPAÑOL

## CATALUÑA

Saldrá de este puerto el 4 de Agosto, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

**Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.**

Por mas informes, dirigirse á los agentes: TARANCO y Ca.

998-prm. 117—CALLE ZABALA—117

### MESSAGERIES MARITIMES
Paquetes Correos Franceses
EL VAPOR FRANCÉS
**MATAPAN**
Comandante VANNIER

Saldrá el 22 de Junio á las 3 p. m. para Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS
**BRESIL**
Comandante LE TROADEC

Saldrá el 17 de Junio á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

*Precios de pasajes para Burdeos*

| | |
|---|---|
| 1.ª clase | 187 41 |
| 2.ª id | 131 86 |
| 3.ª id | 28 90 |

Para mas informes y para tratar del flete de mercancías, ocúrrase á la Agencia. CALLE DE CERRITO 189

### NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA
(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
**PERSEO**
COMANDANTE: PICCONE
Saldrá el 2 de Julio de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
**REGINA MARGHERITA**
COMANDANTE: SERRATI
Saldrá el 16 de Julio de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
**WASHINGTON**
COMANDANTE: DEMARCHI
Saldrá el 2 de Agosto de 1899.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova para Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia.

ANTONIO PIAGGIO
Calle 25 de Mayo número 207

### SOCIETÉ GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR
SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES
El vapor francés
**BÉARN**
COMANDANTE [illegible]

Saldrá el 17 de Junio para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés
**ESPAGNE**
COMANDANTE: PAYAN

Saldrá el 19 de Junio para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Flota de la Compañía
(LINEA DE LA AMERICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; Bourgogne, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; La France, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; Poitou, de 3.000 toneladas y 2.500 caballos; Provence, de 3.000 toneladas y 2.500 caballos; Aquitaine, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; Espagne, de 5.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir parientes ó amigos de Europa, pueden dirigirse á la Agencia [illegible]

*NOTA*—La Agencia se mudó á la calle Colon 8 [illegible]